



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Informe de Rendición de Cuentas

ETAPA 1



Clave presupuestaria: 12NAW

Institución: HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Sector: SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL



TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	2
Presentación	4
Marco jurídico de actuación	29
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	
LEYES	2929
Las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011	73
Aspectos financieros y presupuestarios	108
Recursos humanos	122
Recursos materiales	128
Programa especial de mejora de la gestión 2008-2012	132
Programa nacional de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción 2008-2012	136
Ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental	140
Observaciones de auditorías realizadas por instancias	



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

fiscalizadoras	144
Procesos de desincorporación	148
Bases o convenios de desempeño	149
Otros asuntos relevantes	152
Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención	164



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Presentación

Marco legal:

El Hospital Juárez de México se decretó en el año 2005 como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, lo que permitió mantener y ampliar actividades encaminadas a mejorar el estado de salud de la población mexicana. Ha rebasado los objetivos para los que fue creado, dejando de ser un organismo desconcentrado por función; con la nueva figura jurídica, además de contribuir al cumplimiento del derecho a la protección de la salud, en el ámbito de su competencia apoya la ejecución de los programas sectoriales, especiales y regionales en salud en el marco de sus atribuciones y competencias, también actúa como organismo de consulta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y asesora a instituciones sociales y privadas, e impulsa la participación ciudadana en el auto cuidado de su salud.

Entre sus funciones más importantes está proporcionar los servicios de salud de Alta Especialidad, en aquellas complementarias y de apoyo determinada en su Estatuto Orgánico. Presta servicios de hospitalización y de consulta externa en las especialidades con las que cuenta, regido por criterios universales y gratuidad en el momento de su uso, fundados en las condiciones socioeconómicas de los usuarios.

Funge como Hospital Federal de Referencia para efectos del fondo de protección contra gastos catastróficos, dentro del sistema de protección social en salud.

En el campo de enseñanza forma recursos humanos especializados en el campo de las especialidades médicas con que cuenta: diseña, ejecuta programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar en su ámbito de responsabilidad.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

En el campo de la investigación, impulsa la realización de estudios e investigaciones básica, clínica y experimental, en apego a la Ley General de Salud y demás disposiciones aplicables; difunde la información técnica y científica generada sobre los avances que en materia de salud registra y publica resultados de las investigaciones y trabajos realizados, fundamentado en la promoción de reuniones y eventos científicos de trascendencia nacional e internacional.

La finalidad de realizar la presentación de este documento es dar a conocer de manera transparente, las actividades que se han realizado en el periodo comprendido de 2006 a 2012, a través de programas, acciones y lineamientos.

Marco Legal

En cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 en el que contempla en su eje rector 5, "Democracia efectiva y política exterior responsable", como una de sus estrategias fundamentales, la rendición de cuentas y la transparencia, que son dos componentes esenciales en los que se fundamenta un gobierno democrático, el cual debe rendir cuentas para reportar o explicar sus acciones y debe transparentarse para mostrar su funcionamiento y someterse a la evaluación de los ciudadanos; así como al Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012, que establece como uno de sus objetivos estratégicos, consolidar una política de Estado en materia de información, transparencia y rendición de cuentas, que permita fortalecer las prácticas y valores indispensables para la existencia de una Administración Pública honesta, responsable, eficiente, que transparente y divulgue activamente la información sobre su gestión; que esté preparada para rendir cuentas sobre sus acciones y el ejercicio de los recursos públicos, y que responda a las necesidades de la sociedad y contribuya a fortalecer la confianza en las instituciones y la competitividad del país;



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Y a efecto también de dar cumplimiento al “Acuerdo para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012”, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de diciembre de 2011; y a los “Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012”, publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 18 de enero de 2012,

Con fundamento en el artículo 10º. fracciones XI y XIII del “Decreto por el que se crea el Hospital Juárez de México, como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal” publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 26 de enero de 2005; así como en el artículo 16, fracciones II y XIII del “Estatuto Orgánico” celebrado en la Tercera Sesión Ordinaria de 2010 de la Junta de Gobierno del Hospital Juárez de México,

Y con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Federal de las Entidades Paraestatales, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley Federal de los Trabajadores al servicio del Estado, Ley Federal del Trabajo, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, Código Penal Federal, Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, Condiciones Generales de Trabajo,

A continuación se presenta el INFORME de rendición de cuentas ordenado, confiable, oportuno, transparente y homogéneo a la próxima Administración, para permitir la continuidad de los programas y proyectos a cargo del H. Hospital Juárez de México. Y la entrega-recepción de los asuntos a su cargo a la siguiente gestión gubernamental, a fin de aportarle información estratégica sobre los resultados y logros gubernamentales alcanzados, así como las acciones, actividades y asuntos pendientes o en proceso de atención al cierre de la gestión, y asegurar con ello la consecución de los objetivos y metas en proceso de realización, así como la optimización de los recursos financieros, humanos y materiales con que cuenta éste organismo descentralizado.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Descripción de los servicios y funciones:

La cartera de servicios que ofrece el Hospital son:

Alergia e Inmunología, Angiología y Cirugía Vasular, Audiología, Bariatría, Biología de la Reproducción Humana, Cardiología, Cardiología Pediátrica, Cirugía Cardiorácica (Malformaciones Adq. Del corazón), Cirugía Cardiorácica (Malformaciones Congénitas del corazón), Cirugía Cardiorácica (Tórax), Cirugía de Columna, Cirugía General, Cirugía Maxilofacial, Cirugía Pediátrica, Cirugía Plástica y Reconstructiva, Corneología, Dermatología, Doppler, Ecocardiografía, Endocrinología, Endoscopía, Gastroenterología, Genética, Geriátria, Ginecología, Hematología, Hemodinamia, Homeopatía, Imagenología, Infectología, Medicina Física y Rehabilitación, Medicina Interna, Medicina Interna Pediátrica, Medicina Nuclear, Nefrología, Nefropediatría, Neurocirugía, Neurofisiología, Neurología, Neuropediatría, Nutrición, Obstetricia, Oftalmología, Oncología, Ortopedia Artroscopía, Ortopedia Extremidad Torácica, Ortopedia Pediátrica, Ortopedia Pie y Tobillo, Ortopedia Reemplazo Articular, Otorrinolaringología, Pediatría, Psiquiatría, Radiología Intervencionista, Radioterapia, Retinología, Reumatología, Salud Mental Comunitaria, Toxicología Clínica, Trasplantes, Urología, UVEH.

Funciones

Dirección General



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Establecer y conducir las políticas, normas, lineamientos y programas sustantivos y de apoyo aprobados por la H. Junta de Gobierno, asegurando su comunicación a todo el personal del hospital, vigilando su cumplimiento para el logro de la misión, visión y los objetivos institucionales.

Proponer los programas de trabajo quinquenal y anual para alinear las estrategias y las tácticas operativas y los informes de resultados de la institución a la H. Junta de Gobierno para su aprobación conforme a la normatividad vigente y así propiciar el uso racional y efectivo de los recursos encaminados al logro de los objetivos y metas institucionales.

Autorizar, dirigir y vigilar el funcionamiento de los programas sustantivos y de apoyo institucionales para brindar atención con equidad, calidad y seguridad.

Evaluar el logro de los objetivos institucionales e informar periódicamente a la H. Junta de Gobierno el desempeño de las actividades de la institución, incluido el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos y los estados financieros correspondientes para la toma oportuna y adecuada de decisiones y mejorar la gestión del hospital, así como la transparencia y rendición de cuentas.

Presentar a la H. Junta de Gobierno para su aprobación el Estatuto Orgánico, los Manuales de Organización Específico, de Procedimientos y de Servicios al Público para regular la operación de todos los procesos del hospital.

Autorizar el ejercicio del presupuesto del hospital conforme a la normatividad vigente para el uso de los recursos, acorde a las prioridades establecidas en el Programa Anual de Trabajo y necesidades no previstas en el mismo.

Conducir al Consejo Técnico Consultivo, y a los diversos comités y omisiones necesarias para el desarrollo de las funciones sustantivas y de apoyo y las demás que se señalen en el Estatuto Orgánico del hospital.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Establecer las comisiones y comités definidos en el Estatuto Orgánico del hospital, y proponer a la H. Junta de Gobierno la creación e integración de aquellos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos del hospital.

Aprobar los programas operativos de los cursos de pregrado, posgrado, educación continua y, especialización de personal profesional, técnico y auxiliar del hospital, así como los de capacitación y desarrollo gerencial para el fortalecimiento del capital humano en salud.

Aprobar la realización de estudios de investigación básica, clínica y experimental, en las diferentes especialidades del hospital para registrar y difundir sus resultados en materia de salud.

Establecer los mecanismos para que el hospital pueda actuar como organismo de consulta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en su área de responsabilidad y asesorar a instituciones sociales y privadas en la materia.

Establecer interrelaciones con instituciones públicas y privadas, sociedades médicas y personal del sector salud del país o en el extranjero para promover e impulsar la investigación, y permitir la capacitación académica del personal en otros países.

Colaborar con los diferentes Institutos Nacionales de Salud y con las unidades médicas en el sistema de referencia y contrarreferencia de los servicios de salud, para contribuir a la consolidación y articulación del Sistema Nacional de Atención de Alta Especialidad.

Celebrar y otorgar toda clase de actos, convenios, contratos y documentos inherentes al objeto del hospital, para el funcionamiento de la gestión hospitalaria.

Comprometer asuntos en arbitraje y celebrar transacciones en materia judicial, para la resolución de los mismos.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Ejercer las facultades de dominio, administración, pleitos y cobranzas, aún aquellas que requieran autorización de otras disposiciones legales o reglamentarias para estar en apego a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y el Estatuto Orgánico del hospital.

Otorgar poderes generales y especiales con las facultades que le competan, incluyendo las que requieran autorización, para estar conforme a lo dispuesto en Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Sustituir y revocar poderes generales o especiales a efecto de remover a sus apoderados, en beneficio del hospital investido de las facultades que como tal le compete, para las que requieran autorización o cláusula especial.

Colaborar en la celebración de los actos jurídicos como la formulación de denuncias, querellas, otorgar el perdón legal, ejercitar y desistirse de acciones judiciales, inclusive del amparo, para el cumplimiento de los objetivos del hospital.

Aplicar las Condiciones Generales de Trabajo del Hospital Juárez de México escuchando la opinión del sindicato, para propiciar la estabilidad y profesionalización laboral.

Dirección Médica

Planear dirigir y evaluar los programas de trabajo de todas las actividades médico asistenciales para cumplir con los objetivos y metas planeadas que garanticen que la atención médico-quirúrgica otorgada sea profesional, segura, ética y transparente.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Proponer y dirigir la actualización pertinente del modelo de gestión hospitalaria, para garantizar que esté acorde a la demanda de atención, con alta calidad y efectividad.

Coordinar, supervisar y auditar los comités médicos, comisiones técnicas o grupos de trabajo específicos como apoyo de las funciones sustantivas de la Dirección, para contribuir a la mejora de la calidad de la atención médica.

Promover la actualización en las políticas y normas institucionales a través de mejoras pertinentes que resultan de la evaluación continua de la información de los procesos hospitalarios que permitan que las actividades de asistencia médica y quirúrgica, se realicen con calidad y seguridad garantizando la sustentabilidad y el acceso de la población a los servicios de salud otorgados por la institución hospitalaria. Para estar acorde a las demandas y necesidades de la población usuaria.

Establecer estrategias y sistemas de supervisión y evaluación del desempeño de los servicios médico-quirúrgicos del hospital para la mejora de la calidad de la atención médica, la seguridad del paciente, la rendición de cuentas, el acceso a la información y la colaboración en la impartición de justicia.

Proponer a consideración de la Dirección General la gestión de un plan de contingencia hospitalaria, en caso de catástrofes naturales o sociales; que incluya, las políticas y normas de asistencia médica y quirúrgica del hospital en situaciones de emergencia, para que este sea un instrumento de trabajo que racionalice el empleo de los recursos disponibles y los adecue según sus riesgos y su capacidad operativa.

Participar conjuntamente con la Dirección de Investigación y Enseñanza y la Dirección de Planeación Estratégica en la elaboración de los programas de formación de recursos humanos en salud, de capacitación y desarrollo gerencial para el personal médico, paramédico y administrativo del hospital.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Contribuir con la Dirección General, la Dirección de Planeación Estratégica y la Dirección de Administración en la reorganización de los servicios médico-quirúrgicos y paramédicos del hospital, con voto de calidad y proponer movimientos de personal de las mismas áreas, para optimizar las funciones que realizan.

Conducir la actualización de los manuales administrativos para mantener vigentes las políticas, normas y procedimientos institucionales, y ponerlos a consideración de la Dirección General para su aprobación.

Promover y dar seguimiento a las vinculaciones y convenios con otras instituciones, dependencias y entidades federativas para el intercambio tecnológico y científico que estimule la modernidad en la enseñanza y el desarrollo científico para ser aplicado a la asistencia médica.

Coparticipar con la Dirección General, la Dirección de Administración y la Dirección de Planeación Estratégica para la integración programática presupuestal y establecer los lineamientos, normas internas, vinculaciones, convenios y políticas para la administración adecuada de los recursos correspondientes a esta área.

Proponer e impulsar mecanismos y fuentes alternativas de financiamiento para la sustentabilidad del modelo de operación.

Dirección de Investigación y Enseñanza

Planear, organizar y evaluar los programas y actividades de investigación y enseñanza que se realizan en el hospital para contribuir a la administración adecuada de los recursos humanos, materiales y financieros asignados.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Informar a la Dirección General y a las instancias coordinadoras sobre los resultados de los programas y actividades de investigación y enseñanza, para contribuir a la rendición de cuentas.

Establecer en coordinación con las áreas sustantivas y de apoyo los programas de enseñanza, capacitación y docencia al personal médico, técnico, administrativo, de enfermería y paramédico del hospital, para que el conocimiento impartido y con enfoque humanitario permita mejorar los procesos de atención médico-quirúrgica, orientados a la satisfacción del paciente y su familia.

Establecer convenios de cooperación e intercambio de investigación y enseñanza con Instituciones de Salud y Enseñanza Superior a nivel nacional e internacional para que se incremente la calidad de la investigación y enseñanza coordinada por esta área.

Vigilar el cumplimiento de la normatividad relacionada con residencias médicas, campos clínicos e internado de pregrado, así como la Ley General de Salud en materia de investigación, para contribuir al mejoramiento de la calidad.

Coordinar la programación, seguimiento y evaluación de la investigación y enseñanza que se desarrolla en el hospital, para asegurar el cumplimiento del programa de trabajo de la Dirección de Investigación y Enseñanza.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Promover y apoyar la difusión de los avances y resultados de la investigación a través de artículos científicos difundidos en revistas indizadas de Nivel I al V citadas por la CCINSHAE y presentación de trabajos en foros científicos para contribuir con un nuevo conocimiento que sirva a la sociedad.

Dirigir las actividades en el hospital de las Comisiones de Investigación, Ética, Bioseguridad, comisiones internas y grupos de trabajo en materia de investigación, para regular la investigación clínica, biomédica y sociomédica.

Proponer en coordinación con la Dirección Médica estrategias que promuevan y vinculen el desarrollo de la investigación clínico-quirúrgica, para que se aplique en la atención médica.

Coordinar de manera conjunta con la Dirección de Planeación Estratégica el seguimiento y avance de la investigación y enseñanza que se desarrolla en el hospital, para asegurar el cumplimiento del programa de trabajo y la rendición de cuentas.

Planear y organizar con la Dirección General y en coordinación con la Dirección de Administración, la obtención de recursos humanos, materiales y financieros de esta Dirección, para estar acordes con los programas y metas del hospital.

Proponer e impulsar los mecanismos y fuentes alternativas de financiamiento para la sustentabilidad del modelo de operación incrementando los recursos financieros para la investigación y enseñanza.

Dirección de Planeación Estratégica



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Conducir los procesos de planeación, programación, evaluación y seguimiento de metas estratégicas para asegurar el cumplimiento de objetivos institucionales y apoyar la función directiva en la toma de decisiones.

Dirigir la implantación y sistematización del Programa Estratégico Institucional para alinear programas, recursos y acciones al mismo y asegurar el cumplimiento de los planes de corto, mediano y largo plazo.

Contribuir a la formulación del programa anual de trabajo (PAT) y su evaluación periódica y sistemática para asegurar la congruencia del ejercicio presupuestal con los objetivos y prioridades del hospital

Coordinar el diseño organizacional del hospital y los trámites ante las instancias correspondientes, de acuerdo con las propuestas de reorganización de los servicios médico-quirúrgicos y paramédicos del hospital que las direcciones sustantivas y de apoyo, formulen para contribuir a la modernización y la mejora de procesos que conduzca a la simplificación administrativa.

Dirigir y coordinar la revisión, actualización y trámite del Estatuto Orgánico, Manual de Organización Específico y Manual de Procedimientos del hospital para mantener su vigencia y contribuir a un funcionamiento eficiente de la atención a la población usuaria.

Proponer de manera coordinada con las áreas sustantivas y de apoyo, las políticas y lineamientos para la actualización de sistemas, métodos y procedimientos administrativos dentro del área médico - asistencial y de apoyo.

Establecer y conducir políticas de desarrollo gerencial y humano como parte del sistema de gestión de la calidad para apoyar la ejecución de los programas institucionales con calidad, eficiencia y seguridad.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Coordinar la integración y análisis de la información estadística de los servicios médicos, de enseñanza e investigación y administrativos para la formulación e integración de los informes para la H. Junta de Gobierno, Informe Anual del C. Secretario de Salud e Informe Presidencial, entre otros.

Supervisar la emisión de la información programática y cumplimiento de metas a las dependencias globalizadoras y a la coordinadora sectorial, para lograr una integración eficiente de los informes en el hospital.

Apoyar la evaluación e informar periódicamente al Director General de la congruencia que guardan los programas institucionales con los objetivos y prioridades establecidos para la planeación estratégica y operacional.

Dirección de Administración

Establecer las políticas para el proceso interno de planeación, programación, evaluación, presupuesto y contabilidad del hospital, para con esto estar de conformidad con las disposiciones emitidas por las dependencias Globalizadoras y la Coordinadora del Sector.

Administrar la plantilla de personal del hospital, para lograr el cumplimiento de los programas de recursos humanos con los recursos humanos disponibles.

Proponer a la Dirección General, los anteproyectos de los programas operativos y del presupuesto anual de la Institución, para un mejor rendimiento y aprovechamiento de los mismos.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Proponer a la Dirección General junto con la Dirección de Planeación Estratégica los programas de modernización y simplificación administrativa, así como las técnicas administrativas para el mejor desempeño del hospital.

Analizar con la Dirección General y contribuir con la Dirección de Planeación Estratégica en la reorganización, fusión y desaparición de áreas o servicios de la Institución, para medirlas de acuerdo a las necesidades de operación.

Participar y contribuir junto con la Dirección de Investigación y Enseñanza y la Dirección de Planeación Estratégica, en la elaboración de los programas de capacitación para la mejora continua del personal.

Dirigir y participar en el Comité de Servicios y Adquisiciones, para con esto coordinar acciones y optimizar los recursos del hospital.

Proponer la designación o remoción de los representantes del hospital, ante las Comisiones Mixta de Escalafón, Capacitación, Seguridad e Higiene, Vestuario y Equipo y de más Comisiones que se integren, para el debido cumplimiento de los objetivos de las propias Comisiones.

Coordinar y vigilar los ejercicios anuales del presupuesto por programas y áreas, conforme a las normas y lineamientos vigentes que establezcan las instancias Globalizadoras y el propio hospital para efecto de eficientar los mismos.

Establecer acciones y mecanismos de supervisión y mantenimiento para con esto lograr que las áreas y servicios que conforman la planta física de esta unidad Hospitalaria, se conserven en perfecto estado.

Autorizar y controlar las adquisiciones de bienes y servicios, de acuerdo con los lineamientos y disposiciones aplicables, que requieran las diversas áreas del hospital para el desempeño de las funciones del mismo.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Subdirección de Recursos Humanos

Controlar la asistencia y los movimientos del personal como son: de ingreso, reingreso, promociones, descensos, cambios de adscripción, reubicaciones, comisiones, suspensiones, licencias, permisos y bajas entre otros, para la mejora de la operación de la administración de los recursos humanos.

Aplicar y vigilar que se cumpla con la legislación laboral, los códigos de ética y/o conducta para coadyuvar con los objetivos estratégicos de la Institución y la interrelación de sus trabajadores, para concretar las acciones con la Representación Sindical que beneficien la estabilidad en el clima laboral.

Controlar y organizar el otorgamiento de premios, estímulos y recompensas, así como de prestaciones económicas de los trabajadores para apegarse a la normatividad vigente.

Proponer la resolución administrativa de los conflictos internos que se susciten por cualquier acto prohibido e inobservancia de la Legislación Laboral y Condiciones Generales de Trabajo, para su aplicación dentro de la Institución.

Coordinar y supervisar las actividades relativas para el pago de nomina y prestaciones de los trabajadores adscritos y becarios del hospital, para cumplir con la normatividad aplicable.

Coordinar las actividades relativas al apoyo informático de las áreas, de conformidad con los procedimientos aplicables, para mejorar la operación de los recursos humanos



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Participar en las reuniones de las Comisiones Mixtas de Escalafón, Capacitación, Seguridad e Higiene, Vestuario y Equipo del hospital, para estar de acuerdo a la normatividad aplicable y a las demás en las que así se requiera.

Coadyuvar en el seguimiento y registro de los recursos presupuestales asignados al capítulo 1000 Servicios Personales del hospital, para generar los informes correspondientes ante la Dirección General.

Establecer políticas internas tendientes al cabal cumplimiento de las disposiciones legales y normativas para la mejora de la operación de la administración de los recursos humanos.

Subdirección de Recursos Financieros

Coordinar y supervisar la integración del programa anual de trabajo y someterlo para su aprobación a la H. Junta de Gobierno, para su aplicación en la Institución.

Supervisar que el ejercicio del presupuesto se lleve con apego a las asignaciones y calendario autorizado, y en su caso solicitar las transferencias, ampliaciones y/o modificaciones que se requieran, para que estas estén de acuerdo a las necesidades del hospital.

Supervisar que el ejercicio del presupuesto, se lleve con apego a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para beneficio del hospital.

Supervisar que la captación y ejercicio de los recursos de terceros, recursos externos y cuotas de recuperación, se realicen en apego a la normatividad establecida para su transparencia y funcionamiento dentro del hospital.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Vigilar que la información contable sea elaborada de acuerdo a principios de contabilidad y a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, para la transparencia de la Institución.

Supervisar el control contable de los recursos asignados y captados por la propia unidad, para poder verificar su registro con oportunidad.

Supervisar y vigilar que la documentación comprobatoria del gasto, contenga los requisitos fiscales que establece la Ley, para poder liberar los pagos a los proveedores de bienes y servicios.

Supervisar que la información que se envía al Sistema Integral de Información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para poder verificar que estén acordes a los registros presupuestales y contables de la Entidad.

Integrar la información para el Comité de Control y Auditoría (COCOA), para poder dar el seguimiento correspondiente en cada sesión.

Coordinar y supervisar la información para la integración de la cuenta de la Hacienda Pública para su envío a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud, para estar de acuerdo a la normatividad establecida.

Subdirección de Recursos Materiales y Servicios

Coordinar y supervisar que las adquisiciones de bienes o la contratación de servicios, a través de licitaciones e invitaciones a cuando menos 3 personas ó adjudicaciones directas, se realicen de conformidad con la normatividad vigente en la materia, para disponer en forma oportuna de los insumos médicos.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Verificar las bases para las licitaciones públicas nacionales e internacionales, así como para invitación a cuando menos 3 personas, para que estas cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad vigente en la materia.

Verificar que los bienes e insumos que se adquieran se sujeten a procedimientos de control de calidad, para evitar adquirir bienes de mala calidad, para no poner en riesgo la salud de los pacientes en el hospital.

Integrar con el área médica, el Programa Anual de Adquisiciones y Servicios del hospital, para adquirir los bienes y servicios que las áreas usuarias requieran, para el desempeño de sus actividades.

Supervisar en forma permanente y de conformidad con la normatividad vigente, las acciones tendientes a la actualización del inventario de bienes instrumentales, al trámite de baja de activo fijo obsoleto, para evitar que los bienes adquiridos se caduquen, deterioren o caigan en lento o nulo movimiento.

Vigilar la realización de inventarios físicos en forma periódica tanto al activo fijo para actualizar los registros de la base de datos, como de bienes de consumo, para verificar que los de control se encuentran actualizados para la toma de decisiones.

Vigilar el volumen de existencias al momento de determinar las necesidades para el ejercicio siguiente o inmediato, para evitar comprar bienes que no se requieran o se tengan en existencias.

Establecer la adecuada supervisión a las compañías que se encuentran prestando los servicios de vigilancia, limpieza, jardinería, comedor, tratamiento de residuos peligrosos biológico-infecciosos (RPBI) y recolección de basura municipal, así como el servicio de traslado de pacientes para verificar que cumplan con el clausulado de los contratos de prestación de servicios.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Supervisar el uso adecuado del combustible en vehículos del hospital y para uso oficial, para evitar desvío de recursos en actividades que no correspondan a las de la Institución.

Supervisar la recolección, lavado y distribución de ropa quirúrgica y blancos de los diferentes servicios hospitalarios, para evitar que se generen brotes de infecciones, por no llevar acabo de manera adecuada los procedimientos establecidos para estas actividades.

Subdirección de Conservación y Mantenimiento

Programar, coordinar y supervisar el gasto del presupuesto anual, relativo a la conservación y mantenimiento del hospital, para su óptima aplicación.

Implantar las medidas necesarias a la planta física, instalaciones equipo fijo y equipo móvil, instrumental y herramientas para lograr un funcionamiento continuo y brindar el servicio adecuado al hospital.

Elaborar y establecer programas de operación de conservación y mantenimiento correctivo y preventivo de las instalaciones y activos, para su funcionamiento seguro dentro de la Institución.

Diseñar y/o verificar los planos de instalaciones arquitectónicos y guías mecánicas para la adecuación de áreas de instalación de equipos, para mantenerlos actualizados para su uso en cualquier momento.

Implantar mecanismos que eviten riesgos físicos y/o profesionales que pudieran provocarse por la mala ubicación, instalación, distribución y funcionamiento de redes, plantas, equipos y mobiliario en el hospital, para la seguridad del personal y usuarios.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Asesorar técnicamente a las dos jefaturas del departamento para la toma de decisiones en el aspecto de un buen funcionamiento de la conservación y mantenimiento de la Institución.

Promover la capacitación al personal operativo y administrativo de la Subdirección para la superación y actualización propia y en beneficio de las funciones del servicio.

Coadyuvar y regular las medidas ecológicas establecidas por la entidad federativa correspondiente para evitar la contaminación al medio ambiente de la atmósfera, del subsuelo y de las aguas residuales.

Vigilar y controlar el ejercicio del Programa de Operación Anual, para el mantenimiento a los equipos médicos.

Vigilar y controlar el ejercicio del Programa de Operación Anual, para el mantenimiento del inmueble, maquinaria, equipos e instalaciones.

Objetivos institucionales y su vinculación con el plan de desarrollo 2007-2012:

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Los principales indicadores nacionales de salud, presentan avances positivos y sólo basta mencionar que la mortalidad infantil, de poco más de 27 por cada mil nacimientos estimados en 1995, se ha reducido a 18 por 1000 en el año 2006, lo que habla de una mejor situación de salud pública y atención médica en el sector.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Sin embargo, el país enfrenta importantes desafíos por superar, derivados principalmente de la transición demográfica y de la desigualdad económica. Las muertes por enfermedades no transmisibles, los padecimientos asociados al estilo de vida como la diabetes y la hipertensión, así como las lesiones por accidentes o violencia, representan hoy el 85% de las muertes que se registran en México.

Estos padecimientos son complejos y de tratamiento costoso y prolongado, por lo que el esfuerzo del gobierno federal por hacer accesibles los servicios de salud a más personas, si bien se ha reflejado en una infraestructura hospitalaria y de servicios médicos de grandes dimensiones, se enfrenta al doble desafío de atender las llamadas enfermedades del subdesarrollo, como la desnutrición y las infecciones, que afectan principalmente a la población marginada, y los padecimientos propios de países desarrollados, como las neoplasias malignas, en especial de mama, próstata y cuello uterino, la obesidad, las cardiopatías y la diabetes.

Junto al mayor alcance de los servicios de salud y el mejoramiento de su infraestructura y equipamiento, es fundamental la superación profesional y la sensibilización de quienes atienden al público usuario. Lograr que los mexicanos cuenten con servicios de salud eficientes y de alta calidad, ofrecidos con calidez, seguridad y profesionalismo, es el propósito de las estrategias fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo en el ámbito de la salud.

Entre las principales estrategias se encuentran:

Implantar un sistema integral y sectorial de calidad de la atención médica con énfasis en el abasto oportuno de medicamentos. Este sistema situará a la calidad en la agenda permanente del Sistema Nacional de Salud y desplegará una estrategia de calidad total, mejora continua y adopción de modelos de excelencia, que desarrollará la calidad técnica y la calidad percibida de los servicios de salud, y los evaluará mediante indicadores que consideren dichos atributos.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Las acciones se dirigirán a las tres dimensiones de la calidad: por una parte, se enfocarán hacia los ciudadanos, también a los profesionales de la salud, proponiendo la mejora de la calidad como el eje de atención. Por otra parte, se dirigirán hacia las organizaciones a través de estrategias para la gestión de la calidad de los servicios de salud, cuya finalidad es conducir transformaciones que favorezcan la innovación y fortalezcan la capacitación profesional de avanzada entre el personal médico, enfatizando la investigación y la actualización sobre los adelantos recientes de la medicina en sus diferentes especialidades.

Se procurarán inversiones suficientes para modernizar las instalaciones, mejorar su mantenimiento y renovar o sustituir los equipos obsoletos, buscando esquemas para la obtención de tecnología, diferentes a los adoptados en el pasado.

La estrategia en salud se orienta también para garantizar a los mexicanos el acceso universal a los servicios de salud sin mermas significativas a su patrimonio personal, independientemente de su lugar de residencia, género, ocupación, edad o grupo socioeconómico.

Por ello, para incrementar la eficiencia con la que el sector público presta los servicios de salud de alta especialidad, se establecerá un fondo sectorial de protección contra gastos catastróficos, permitiendo que sus riesgos se mancomunen para todas las instituciones públicas de salud y, por lo tanto, la minimización de los gastos directos asociados a dichos servicios.

La unificación del financiamiento en materia de gastos catastróficos eliminará también las consecuencias de la selección adversa que actualmente castiga a los prestadores que ofrecen el mejor servicio y la cobertura más amplia al ser preferidos por los asegurados con mayor riesgo.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Punto importante en el PND lo constituye la consolidación de la investigación en salud y el conocimiento en ciencias médicas vinculadas a la generación de patentes y al desarrollo de la industria nacional. La posición que tiene el Hospital Juárez de México dentro de la estructura de los hospitales federales de referencia, combinando 16 décadas de experiencia en la atención médica y el amplio reconocimiento por la docencia impartida en sus aulas, lo convierten en una unidad prestadora de servicios que puede contribuir ampliamente en los objetivos nacionales que el presente gobierno ha planteado como prioridades en el sector salud.

A través de la combinación de su estructura con cobertura de más de 60 especialidades y un abasto de insumos adecuado, le permitirán proporcionar una atención médica de alta especialidad con calidad, promoviendo permanentemente la superación profesional de los recursos humanos médicos y paramédicos; proteger la economía de los usuarios, a través de acreditarse como unidad hospitalaria que participe activamente en los programas de gastos catastróficos del Seguro Popular; mantener una renovación de tecnología diagnóstica y terapéutica dentro de sus posibilidades presupuestales y con la búsqueda de modelos de financiamiento novedosos, acciones que se dirijan al sector de la población no derechohabiente de la seguridad social, que se ubica en la parte norte de la ciudad de México, así como de los municipios conurbados del Estado de México.

Objetivos vinculados con el Plan Nacional de Desarrollo:

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Objetivos del Hospital Juárez de México vinculados con el Plan Nacional de Desarrollo



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

<p>Objetivo 4. Mejorar las condiciones de salud de la población.</p>	<p>mejorar las condiciones de salud a través de brindar servicios eficientes, con calidad, calidez y seguridad para el paciente.</p>
<p>Objetivo 5. Brindar servicios de salud eficientes, con calidad, calidez y seguridad para el paciente.</p>	<p>Mejorar la organización y funcionamiento de los procesos sustantivos y administrativos, regular la oferta y demanda de servicios, utilización adecuada de la capacidad instalada, reorientar la asignación de los recursos, con transparencia y enfoque a prioridades.</p> <p>Generar alternativas de financiamiento, fortalecer la infraestructura y equipamiento, asociado con la capacitación y superación personal.</p>
<p>Objetivo 7. Evitar el empobrecimiento de la población por motivos de salud mediante el aseguramiento médico universal.</p>	<p>Prestar servicios de hospitalización y de consulta en las especialidades con que cuenta, regidos por criterio de universalidad en el momento de usar los servicios, fundado en las condiciones socioeconómicas de los usuarios.</p> <p>Fungir como Hospital Federal de Referencia para efectos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, dentro del Sistema de Protección Social en Salud en los padecimientos acreditados:</p>



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Objetivo 8. Garantizar que la salud contribuya a la superación de la pobreza y al desarrollo humano en el país.

1. Cirugía de Cataratas
2. Cáncer de Mama
3. Cáncer Cérvico-Uterino
4. Cáncer en niños y adolescentes
5. Linfoma No Hodgkin
6. Tumor de testículo
7. Infarto al Miocardio
8. Seguro Médico para una Nueva Generación



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Marco jurídico de actuación

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

D.O.F. 05-II-1917.

Reformas. D.O.F. 24-VIII-2009.

LEYES

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

D.O.F. 04-I-2000. Reformas D.O.F. 24-VIII-2009.

Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

D.O.F. 10-I-1936. Reformas D.O.F. 17-IV-2009.

Ley de Ciencia y Tecnología.

D.O.F. 05-VI-2002. Reforma 12-VI-2009

Ley de Coordinación Fiscal.

D.O.F. 27-XII-1978. Reformas D.O.F. 24-VI-2009.

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

D.O.F. 29-XII-2000. D.O.F. 29-05-2009.

Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

D.O.F. 25-II-2009.

Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

D.O.F. 29-VI-1992. Reformas D.O.F. 30-VI-2006.

Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

D.O.F. 25-VI-2002. Reforma 24-VI-2009.

Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

D.O.F. 26-V-2000. Reforma D.O.F. 14-VII-2008.

Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

D.O.F. 23-V-1996. Reforma D.O.F. 21-I-2009.

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

D.O.F. 04-I-2000. Reformas D.O.F. 28-V-2009.

Ley de Planeación.

D.O.F. 05-I-1983. Reformas D.O.F. 13-VI-2003.

Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.

D.O.F. 31-XII-1975. Reformas D.O.F. 09-06-2009.

Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal

Gaceta Oficial del D.F. 22-IV-2003, Últimas reformas Gaceta Oficial del D.F. 10-II-2004

Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

D.O.F. 10-IV-2003. Reforma D.O.F. 09-I-2006.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Ley Federal de Derechos.

D.O.F. 31-XII-1981, Reformas D.O.F. 27-II-2009.

Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

D.O.F. 14-V-1986. Reformas D.O.F. 28-XI-2008.

Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado,
Reglamentaria del Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional.

D.O.F. 28-XII-1963. Reformas D.O.F. 03-V-2006.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

D.O.F. 13-III-2002. Última modificación: D.O.F. 31-XII-2008.

Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

D.O.F. 04-VIII-1994. Reformas D.O.F. 30-V-2000.

Ley Federal de procedimiento Contencioso Administrativo.

D.O.F. 01-XII-2005. Reformas D.O.F. 12-VI-2009

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los
Servidores Públicos.

D.O.F. 13-III-2002 Reforma D.O.F. 28-V-2009.

Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

D.O.F. 31-XII-1981 Reforma D.O.F. 3-VI-2003.

Ley Federal de Responsabilidades Patrimonial del Estado.

D.O.F. 31-XII-2004. Reforma D.O.F. 12-VI-2009

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Gubernamental.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

D.O.F. 11-VI-2002. Reformas D.O.F. 06-VI-2006.

Ley Federal del Trabajo.

D.O.F. 01-IV-1970. Reformas D.O.F. 17-I-2006.

Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.

D.O.F. 19-XII-2002. Reforma D.O.F. 23-II-2005

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

D.O.F. 11-VI-2003. Reforma 23-X-2009

Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

D.O.F. 01-VII-1992. Reformas D.O.F. 30-IV-2009.

Ley General para el control del tabaco

D.O.F. 30-V-2008

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

D.O.F. 01-II-2007. Reforma D.O.F. 20-I-2009

Ley General de Bienes Nacionales.

D.O.F. 08-I-1982. Reforma 31-VIII-2007

Ley General de las Personas con Discapacidad.

D.O.F. 10-VI-2005. Reforma D.O.F. 01-VIII-2008

Ley General de Población.

D.O.F. 07-01-1974. Reforma D.O.F. 17-04-2009.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Ley General de Protección Civil.

D.O.F. 12-V-2000. Reformas D.O.F. 24-IV-2006.

Ley General de Salud.

D.O.F. 07-II-1984. Reformas. D.O.F., 30-XII-2009.

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

D.O.F. 02-VIII-2006.

Ley General para la prevención y gestión integral de los residuos.

D.O.F. 16-VI-2007. Última modificación: D.O.F. 25-VI-2009.

Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

D.O.F. 11-XII-1995. Reformas D.O.F. 23-VIII-2004.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 29-XII-1976. Última modificación: D.O.F. 17-06-2009

Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

D.O.F. 29-05-2000.

Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.

D.O.F. 15-VI-2007.

Ley que establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores de Setenta años, residentes en el Distrito Federal.

D.O.F. 18-XI-2003.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Ley Reglamentaria del artículo 5º Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal.

D.O.F. 26-V-1945. Reformas D.O.F. 23-II-2005.

CÓDIGOS

Código Federal de Procedimientos Civiles.

D.O.F. 24-II-1943. Reformas D.O.F. 30-XII-2008.

Código Federal de Procedimientos Penales.

D.O.F. 30-VIII-1934. Reformas D.O.F. 20-VIII-2009.

Código Fiscal de la Federación.

D.O.F. 31-XII-1981. Reforma D.O.F. 28-12-2009.

Código Penal Federal.

D.O.F. 14-VIII-1931. Reforma D.O.F. 20-VIII-2009.

DISPOSICIONES INTERNACIONALES

Decreto por el que se aprueba el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de los Niños en la Pornografía, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el veinticinco de mayo de dos mil.

D.O.F. 16-I-2002.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Decreto por el que se aprueba el texto de las enmiendas a los artículos 24 y 25 de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, firmada en Nueva York el 22 de julio de 1946, adoptadas el 17 de mayo de 1976.

REF. D.O.F. 31-I-1979, 21-XI-1988, 19-VII-1989.

Decreto por el que se aprueba la Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad, suscrita en la ciudad de Guatemala, el 7 de julio de 1999.

D.O.F. 09-VIII-2000

Decreto por el que se aprueba la Convención Interamericana sobre Tráfico Internacional de Menores.

D.O.F. 14-V-1996. Aclaración: 18-VII-1996.

Decreto promulgatorio de la Convención sobre Derechos del Niño.

D.O.F. 25-I-1991.

REGLAMENTOS

Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios.

D.O.F. 09-VIII-1999. Reforma D.O.F. 31-V-2009.

Reglamento de Insumos para la Salud.

D.O.F. 04-II-1998. Reforma D.O.F. 26-I-2009.

Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

D.O.F. 13-IV-2004.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Reglamento de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados.

D.O.F. 28-XI-2006. Adición 10-VI-2009

Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

D.O.F. 04-XII-2006.

Reglamento de la Ley del Instituto de Fondo nacional para el Consumo de los Trabajadores.

D.O.F. 30-XI-2006

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría.

D.O.F. 28-VI-2006. Última modificación D.O.F. 04-09-2009

Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

D.O.F. 11-VI-2003.

Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.

D.O.F. 17-VI-2003. Última reforma publicada DOF 29-11-2006.

Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

D.O.F. 18-I-2006. Reforma D.O.F. 28-VIII-2008

Reglamento de la Ley General de Población.

D.O.F. 14-04-2000. Última modificación: D.O.F. 29-11-2006.

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios.

D.O.F. 18-I-1988. Última modificación: D.O.F. 6 de abril de 2006.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.

D.O.F. 14-V-1986. Reforma 04-XII-2009.

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud.

D.O.F. 05-04-2004. Última modificación: D.O.F. 13-11-2008.

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad.

D.O.F. 04-V-2000. Reforma D.O.F. 31-V-2009.

Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

D.O.F. 30-XI-2006.

Reglamento de procedimientos para la atención de quejas médicas y gestión pericial de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.

D.O.F. 21 de enero de 2003. Última modificación: D.O.F. 1 de Septiembre de 2008.

Reglamento de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo del Sector Público Federal.

D.O.F. 29-11-2006.

Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

D.O.F. 29-II-1984. Modificación D.O.F. 21-V-2002.

Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores.

D.O.F. 26-VI-1984. Modificación D.O.F. 21-I-2008

Reglamento General de Seguridad Radiológica.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

D.O.F. 22-XI-1988. Última modificación: D.O.F. 20-X-2009.

Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del sector Salud.

D.O.F. 27-V-2003. Última modificación: D.O.F. 20 de Marzo de 2009.

Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud.

D.O.F. 18-X-1983. Reformas D.O.F. 12-12-2006.

Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.

D.O.F. 19-I-2004. Última modificación: D.O.F. 26-11-2006.

Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General.

D.O.F. 30-X-2001. Modificación D.O.F. 11-12-2009.

Reglamento Interior del Consejo Nacional contra las Adicciones.

D.O.F. 20-VII-2000

Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

D.O.F. 27-II-2004.

Reglamento Interno del Comité Nacional del Programa de Acción Arranque Parejo en la Vida.

D.O.F. 21-XI-2002.

Reglamento Interno del Consejo Nacional de protección Social en Salud.

D.O.F. 07-VII-2004.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Reglamento Interno del Consejo Nacional de Trasplantes.

D.O.F. 29-V-2000.

Reglamento Interno del Consejo Nacional de Vacunación.

D.O.F. 20-III-2002.

Reglamento Interno del Consejo Nacional para la Prevención y el Control del Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida.

D.O.F. 05-XI-2002.

Reglamento Interno del Consejo Nacional para la Prevención y el Tratamiento de Cáncer en la Infancia y la Adolescencia.

D.O.F. 26-XII-2006.

Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco.

D.O.F. 27-VII-2000.

Modificación D.O.F. 31-V-2009

PLANES Y PROGRAMAS

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

D.O.F. 31-05-2007.

Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012.

D.O.F. 10-08-2008.

Programa Nacional de Derechos Humanos. 2008-2012

D.O.F. 29-VIII-2008



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Programa Nacional de Normalización.

D.O.F. 12-VI-2006.

Modificación D.O.F. 24-IV-2009

Programa Nacional de Protección Civil 2006-2012.

Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012.

D.O.F. 11-12-2008

Programa Nacional de Salud 2007-2012.

D.O.F. 21-08-2007.

Programa Nacional de Seguridad Pública 2006-2012.

Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

D.O.F. 26-VI-2006.

Programa Sectorial de Salud 2007-2012.

D.O.F. 17-01-2008.

DECRETOS

Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009.

D.O.F. 28-II-2009.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Decreto para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión.

D.O.F. 14-09-2005.

Decreto por el que se crea el Consejo Nacional para la Prevención y el Tratamiento del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia.

D.O.F. 05-I-2005.

Decreto por el que se crea el Consejo Nacional para la Prevención y el Tratamiento de las Enfermedades Visuales.

D.O.F. 04-III-2005.

Decreto por el que se crea el Hospital Juárez de México, como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 26-I-2005.

Decreto por el que se declara al año 2006 como año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García.

D.O.F. 29-XII-2005.

Decreto por el que se declara Día Nacional de la Donación y Trasplante de Órganos, el 26 de septiembre de cada año.

D.O.F. 26-IX-2003.

Decreto por el que se declara día Nacional de Protección Civil, el 19 de septiembre de cada año.

D.O.F. 19-IX-2001.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Decreto por el que se Establece el procedimiento y los requisitos para la inscripción en los Registros de Personas Acreditadas operados por las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal y las bases para la interconexión informática de los mismos.

D.O.F. 04-V-2004.

Decreto por el que se establece el Reconocimiento al Merito en Enfermería Graciela Arroyo de Cordero el cual tiene por objeto reconocer y honrar a los profesionales destacados en Materia de Enfermería.

D.O.F. 10-IV-2006.

Decreto por el que se establecen los criterios para el otorgamiento de condecoración y premios en materia de salud pública.

D.O.F. 12-III-1997. Ref. y Adición D.O.F. 06-I-2006.

Decreto por el que se expide la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

D.O.F. 01-II-2007.

Decreto por el que se instituyen el Premio Nacional de Rehabilitación Física o Mental Gaby Brimmer y la Beca Gaby Brimmer.

D.O.F. 07-II-2000.

Decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 04-XII-2006.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Decreto que reforma y adiciona al diverso por el que se establecen los criterios para el otorgamiento de la condecoración y premios en materia de salud pública, publicado el 12 de marzo de 1997, reformando y adicionando por el diverso publicado el 19 de marzo de 2004.

D.O.F. 06-I-2006.

ACUERDOS DEL EJECUTIVO

Acuerdo por el que se crea la Comisión para la Transparencia y el Combate a la Corrupción de la Administración Pública Federal, como una comisión intersecretarial de carácter permanente.

D.O.F. 04-XII-2000. Reforma D.O.F. 14-XII-2005.

Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto del Gasto.

D.O.F. 9-12-2009

Acuerdo por el que se establece el procedimiento para la recepción y disposición de obsequios, donativos o beneficios en general que reciban los servidores públicos.

D.O.F.13-12-2006

Acuerdo por el que se establece que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud sólo deberán utilizar los insumos establecidos en el cuadro básico para el primer nivel de atención médica y, para segundo y tercer nivel, el catálogo de insumos.

D.O.F. 24-XII-2002.

Acuerdo por el que se establecen las normas para la operación del registro de servidores públicos sancionados y para la expedición por medios remotos de comunicación electrónica de las constancias de inhabilitación, no inhabilitación, de sanción y de no existencia de sanción.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

D.O.F. 03-12-2008.

Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el funcionamiento de los Comités de Control y Auditoría.

D.O.F. 12-09-2005.

Acuerdo que determina como obligatoria la presentación de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos federales, por medios de comunicación electrónica, utilizando para tal efecto, firma electrónica avanzada.

D.O.F. 25-03-2009.

Acuerdo que establece las disposiciones que deberán observar los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo o comisión, para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a su cargo y de los recursos que tengan asignados.

D.O.F. 13-05-2005.

Acuerdo que tiene por objeto establecer los criterios que las dependencias de la Administración Pública Federal y los órganos desconcentrados de las mismas, deberán observar al autorizar la ocupación temporal de un puesto vacante o de nueva creación dentro del Sistema de Servicio Profesional de Carrera, en los casos excepcionales a que se refiere el artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

D.O.F. 11-IV-2005.

Acuerdo que tiene por objeto establecer los lineamientos a que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para la elaboración de sus anteproyectos de presupuesto de egresos, así como las bases para la coordinación de acciones entre las Secretarías de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público, a efecto de brindar el apoyo necesario al Congreso de la Unión para la aprobación de la Ley de Ingresos de la Federación y el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

D.O.F. 22-VIII-2005.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Acuerdo que tiene por objeto fijar los criterios para la correcta aplicación de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos en lo relativo a la intervención o participación de cualquier servidor público en la selección, nombramiento, designación, contratación, promoción, suspensión, remoción, cese, rescisión de contrato o sanción de cualquier servidor público, cuando tenga interés personal, familiar o de negocios o que pueda derivar alguna ventaja o beneficio para él o para sus parientes consanguíneos o por afinidad o civiles a que se refiere esa Ley.

D.O.F. 22-12-2006

Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección.

D.O.F 12-07-2010

DISPOSICIONES DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

Acuerdo del Consejo de Salubridad General por el que se establece que los hospitales públicos de tercer nivel de atención médica pediátrica deberán brindar apoyos pedagógicos y espacios para la atención educativa a niños, niñas y jóvenes menores de 18 años.

D.O.F. 07-XII-2006.

Acuerdo por el que se establece la aplicación obligatoria en las instituciones públicas y privadas del Sistema Nacional de Salud, de los componentes sustantivos y estratégicos del Programa de Acción Arranque Parejo en la Vida y de la vigilancia epidemiológica activa de las defunciones maternas.

D.O.F. 01-XI-2004.

Acuerdo por el que se establece la Comisión para definir tratamientos y medicamentos asociados a enfermedades que ocasionan Gastos Catastróficos.

D.O.F. 28-IV-2004.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Acuerdo por el que se establecen las actividades de preparación y respuesta ante una pandemia de Influenza.

D.O.F. 19-VII-2006

Acuerdo por el que se relacionan las especialidades farmacéuticas susceptibles de incorporarse al Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables y se determinan las pruebas que deberán aplicárseles.

D.O.F. 19-III-1998. Adiciones Modificaciones: D.O.F. 27-IX-2006.

Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables.

D.O.F. 17-VIII-1998. Cuadragésima Quinta actualización D.O.F. 09-I-2007

Cuadro Básico y Catálogo de Auxiliares de Diagnóstico.

D.O.F. 16-I-2006. Segunda Actualización D.O.F. 03-X-2006.

Cuadro Básico y Catalogo de Medicamentos.

D.O.F. 24-IV-2006.

Fe de Erratas a la Quinta actualización D.O.F. 11-XII-2006.

Cuadro Básico y Catalogo de Instrumental y Equipo Médico.

D.O.F. 22-I-2007.

Cuadro Básico y Catálogo de Material de Curación.

D.O.F. 10-I-2007.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Reglamento Interior de la Comisión para definir tratamientos y medicamentos asociados a enfermedades que ocasionan Gastos Catastróficos.

D.O.F. 12-IX-2005.

ACUERDOS SECRETARIALES

Acuerdo por el que la Secretaría de Salud da a conocer las reglas de operación e indicadores de gestión y evaluación del Programa Salud para Todos (Seguro Popular de Salud).

D.O.F. 04-VII-2003.

Acuerdo por el que se abroga el diverso que interpreta el Decreto que estableció el uso de las siglas SSA y determina que tanto éstas como su logotipo se sigan utilizando para designar a la Secretaría de Salud, publicado el 22 de febrero de 1985.

D.O.F. 25-III-2004

Acuerdo por el que se dan a conocer todos los trámites y servicios, así como los formatos que aplica la Secretaría de Salud inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

D.O.F. 20-V-2004.

Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos generales para la orientación, planeación autorización, coordinación, supervisión y evaluación de las estrategias, los programas y las campañas.

D.O.F. 27-XII-2004.

Acuerdo por el que se expide el clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal.

D.O.F. 13-X-2000. Oficio Circular de Adiciones D.O.F. 01-X-2004.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se dan a conocer los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites Empresariales que aplica la Secretaría de Salud y se establecen diversas medidas de mejora regulatoria y su anexo único, publicado el 14 de septiembre de 1998, y por el que se dan a conocer los formatos para la realización de trámites que aplica la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios.

D.O.F. 01-XI-2004.

Acuerdo por el que se reestructura el Comité Nacional de Prevención y Control de Cáncer Cérvico Uterino y Mamario y cambia su denominación por la de Comité Nacional de Cáncer en la Mujer.

D.O.F. 14-IV-2004.

Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación está sujeta a regulación por parte de las dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas.

D.O.F. 29-III-2002. Modificación D.O.F. 01-IV-2005.

NORMAS OFICIALES MEXICANAS

Se incorporan todas las Normas Oficiales Mexicanas emitidas hasta la fecha, para efectos de referencia de las mismas, sin embargo es de tomar en cuenta que en términos del Artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, tiene una vigencia de cinco años a partir de la fecha de la entrada en vigor, periodo durante el cual deberán someterse a revisión, o en caso contrario perderán vigencia.

A: COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO. SSA1.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Norma Oficial Mexicana NOM-003-SSA2-1993, para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos.

D.O.F. 18-VII-1994. F.E. D.O.F. 23-II-1996. Aclaración D.O.F. 08-IX-1994.

Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA1-1993, Salud Ambiental limitaciones y requisitos sanitarios para el uso de monóxido de plomo (litargirio), oxido rojo de plomo (minio) y del carbonato básico de plomo (albayaalde).

D.O.F. 12-VIII-1994. Modificación D.O.F. 12-VIII-2004.

Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA1-1993, que establece las especificaciones sanitarias de los condones de hule látex.

D.O.F. 08-IX-1994. Modificación a la Norma D.O.F. 08-IV-2004.

Norma Oficial Mexicana NOM-018-SSA1-1993, que establece las especificaciones sanitarias del reactivo anti Rh para identificar el antígeno D.

D.O.F. 16-I-1995.

Norma Oficial Mexicana NOM-020-SSA2-1994, para la prestación de servicios de atención médica en unidades móviles tipo ambulancia.

D.O.F. 11-IV-2000.

Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-020-SSA2-1994, prestación de servicios de atención médica en unidades móviles tipo ambulancia, para quedar como Norma Oficial Mexicana NOM-237-SSA1-2004, Regulación de los servicios de salud. Atención prehospitalaria de las urgencias médicas.

D.O.F. 15-VI-2006.

Norma Oficial Mexicana NOM-047-SSA1-1993, que establece los límites biológicos máximos permisibles de disolventes orgánicos en el personal ocupacionalmente expuesto.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

D.O.F. 23-IX-1996.

Norma Oficial Mexicana NOM-051-SSA1-1993, que establece las especificaciones sanitarias de las jeringas estériles desechables de plástico.

D.O.F. 16-I-1995. F.E. D.O.F. 31-I-1996. Aclaración: D.O.F. 24-I-1996.

Norma Oficial Mexicana NOM-052-SSA1-1993, que establece las especificaciones sanitarias de las sondas para drenaje urinario de hule natural estéril modelo foley.

D.O.F. 16-I-1995. F.E. D.O.F. 02-II-1996.

Norma Oficial Mexicana NOM-053-SSA1-1993, que establece las medidas sanitarias del proceso y uso del metanol (alcohol metílico).

D.O.F. 05-III-1996. Aviso de Cancelación D.O.F. 30-VII-2003.

Norma Oficial Mexicana NOM-056-SSA1-1993, requisitos sanitarios del equipo de protección personal.

D.O.F. 10-I-1996. Aviso de Cancelación D.O.F. 30-VII-2003.

Norma Oficial Mexicana NOM-062-SSA1-1993, que establece las especificaciones sanitarias de los marcapasos (generador de pulso).

D.O.F. 28-VI-1995.

Norma Oficial Mexicana NOM-063-SSA1-1993, que establece las especificaciones sanitarias de las válvulas cardiacas.

D.O.F. 22-II-1995.

Norma Oficial Mexicana NOM-064-SSA1-1993, que establece las especificaciones sanitarias de los equipos de reactivos utilizados para diagnóstico.

D.O.F. 24-II-1995.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Norma Oficial Mexicana NOM-065-SSA1-1993, que establece las especificaciones sanitarias de los medios de cultivo. Generalidades.

D.O.F. 27-II-1995.

Norma Oficial Mexicana NOM-066-SSA1-1993, que establece las especificaciones sanitarias de las incubadoras para recién nacidos.

D.O.F. 25-VII-1995.

Norma Oficial Mexicana NOM-067-SSA1-1993, que establece las especificaciones sanitarias de las suturas quirúrgicas. D.O.F. 25-V-1995.

Norma Oficial Mexicana NOM-068-SSA1-1993, que establece las especificaciones sanitarias de los instrumentos quirúrgicos, materiales metálicos de acero inoxidable.

D.O.F. 26-V-1995.

Norma Oficial Mexicana NOM-072-SSA1-1993, etiquetado de medicamentos.

D.O.F. 10-IV-2000.

Norma Oficial Mexicana NOM-073-SSA1-1993, estabilidad de medicamentos.

D.O.F. 08-III-1996.

Norma Oficial Mexicana NOM-073-SSA1-2005, Estabilidad de fármacos y medicamentos (modifica a la NOM-073-SSA1-1993, Estabilidad de medicamentos publicada el 3 de agosto de 1996).

D.O.F. 04-I-2006.

Norma Oficial Mexicana NOM-076-SSA1-1993, que establece los requisitos sanitarios del proceso del etanol (alcohol etílico).

D.O.F. 25-IV-1996. Modificación a la Norma D.O.F. 04-I-2006.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Norma Oficial Mexicana NOM-077-SSA1-1994, que establece las especificaciones sanitarias de los materiales de control (en general) para laboratorios de análisis clínicos.

D.O.F. 01-VII-1996.

Norma Oficial Mexicana NOM-078-SSA1-1994, que establece las especificaciones sanitarias de los estándares de calibración utilizados en las mediciones realizadas en los laboratorios de patología clínica.

D.O.F. 01-VII-1996.

Norma Oficial Mexicana NOM-079-SSA1-1994, que establece las especificaciones sanitarias de las sondas para drenaje biliar en forma de "t" modelo keher, estériles y no estériles.

D.O.F. 20-V-1996.

Norma Oficial Mexicana NOM-080-SSA1-1994, que establece las especificaciones sanitarias de los estuches de diagnóstico para otorrinolaringología.

D.O.F. 21-V-1996.

Norma Oficial Mexicana NOM-081-SSA1-1994, que establece las especificaciones sanitarias de los catéteres para embolectomía modelo Fogarty.

D.O.F. 28-VIII-1996.

Norma Oficial Mexicana NOM-082-SSA1-1994, que establece las especificaciones sanitarias de las sondas para drenaje biliar en forma de "t" modelo catell, estériles y no estériles.

D.O.F. 02-VIII-1996.

Norma Oficial Mexicana NOM-083-SSA1-1994, que establece las especificaciones sanitarias de los estetoscopios.

D.O.F. 01-VII-1996.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Norma Oficial Mexicana NOM-084-SSA1-1994, que establece las especificaciones sanitarias de los tubos de hule látex natural para canalización tipo Pen-rose.

D.O.F. 14-VIII-1996.

Norma Oficial Mexicana NOM-085-SSA1-1994, que establece las especificaciones sanitarias de los guantes de hule látex natural para cirugía y exploración en presentación estéril y no estéril.

D.O.F. 29-VIII-1996.

Norma Oficial Mexicana NOM-092-SSA1-1994, Bienes y Servicios. Método para cuenta de bacterias aerobias en placa.

D.O.F. 12-XII-1995.

Norma Oficial Mexicana NOM-094-SSA1-1994, que establece las especificaciones sanitarias de las sondas de silicón para drenaje urinario modelo foley.

D.O.F. 19-VIII-1996.

Norma Oficial Mexicana NOM-095-SSA1-1994, que establece las especificaciones sanitarias del dispositivo intrauterino "T" de cobre modelo 380 a.

D.O.F. 28-V-1996.

Norma Oficial Mexicana NOM-096-SSA1-1994, que establece las especificaciones sanitarias de los guantes de cloruro de polivinilo para exploración (examen) en presentación estéril y no estéril.

D.O.F. 08-VII-1996.

Norma Oficial Mexicana NOM-097-SSA1-1994, que establece las especificaciones sanitarias de las sondas de hule látex natural para drenaje urinario modelo helaton.

D.O.F. 19-VIII-1996.

Aclaración D.O.F. 17-II-1997



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Norma Oficial Mexicana NOM-098-SSA1-1994, que establece las especificaciones sanitarias de las válvulas para derivación de líquido cefalorraquídeo.

D.O.F. 16-VIII-1996. Aclaración 12-VI-1997.

Norma Oficial Mexicana NOM-099-SSA1-1994, que establece las especificaciones sanitarias de los anillos para valvuloplastia

D.O.F. 03-VII-1996.

Norma Oficial Mexicana NOM-110-SSA1-1994, Bienes y Servicios. Preparación y dilución de muestras de alimentos para su análisis microbiológico.

D.O.F. 16-X-1995.

Norma Oficial Mexicana NOM-111-SSA1-1994, Bienes y Servicios. Método para la cuenta de mohos y levaduras en alimentos.

D.O.F. 13-IX-1995.

Norma Oficial Mexicana NOM-112-SSA1-1994, Bienes y Servicios. Determinación de bacterias coliformes. Técnica de número más probable.

D.O.F. 19-X-1995.

Norma Oficial Mexicana NOM-113-SSA1-1994, Bienes y Servicios. Método para la cuenta de microorganismos coliformes totales en placa.

D.O.F. 25-VIII-1995.

Norma Oficial Mexicana NOM-114-SSA1-1994, Bienes y Servicios. Método para la determinación de salmonela en alimentos.

D.O.F. 22-IX-1995.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Norma Oficial Mexicana NOM-133-SSA1-1995, que establece las especificaciones sanitarias de las agujas hipodérmicas desechables.

D.O.F. 29-X-1998.

Norma Oficial Mexicana NOM-134-SSA1-1995, que establece las especificaciones sanitarias de los tubos endotraqueales, de plástico, grado médico con marca radiopaca, estériles, desechables, con globo de alto volumen y baja presión, con orificio tipo Murphy y sin globo tipo magill.

D.O.F. 16-X-1998.

Norma Oficial Mexicana NOM-135-SSA1-1995, que establece las especificaciones sanitarias de la sonda para el control de la epistaxis.

D.O.F. 02-XII-1998.

Norma Oficial Mexicana NOM-136-SSA1-1995, que establece las especificaciones sanitarias de las bolsas para recolección de orina.

D.O.F. 17-XI-1998.

Norma Oficial Mexicana NOM-137-SSA1-1995, información regulatoria-especificaciones generales de etiquetado que deberán ostentar los dispositivos médicos, tanto de manufactura nacional como de procedencia extranjera.

D.O.F. 18-XI-1998.

Norma Oficial Mexicana NOM-138-SSA1-1995, que establece las especificaciones sanitarias del alcohol desnaturalizado, antiséptico y germicida (utilizado como material de curación), así como para el alcohol etílico de 96° g.l. sin desnaturalizar y las especificaciones de los laboratorios o plantas envasadores de alcohol.

D.O.F. 10-I-1997.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Norma Oficial Mexicana NOM-100-SSA1-1998, que establece las especificaciones sanitarias de las bolsas para recolectar sangre.

D.O.F. 30-X-1998.

Norma Oficial Mexicana NOM-140-SSA1-1995, que establece las especificaciones sanitarias de las bolsas para fraccionar sangre.

D.O.F. 25-XI-1998.

Norma Oficial Mexicana NOM-146-SSA1-1996, Salud Ambiental. Responsabilidades sanitarias en establecimientos de diagnóstico médico con rayos x.

D.O.F. 08-X-1997.

Norma Oficial Mexicana NOM-148-SSA1-1996, que establece las especificaciones sanitarias de las agujas para biopsia desechables y estériles tipo tru-cut.

D.O.F. 15-II-2000.

Norma Oficial Mexicana NOM-149-SSA1-1996, que establece las especificaciones sanitarias de las sondas para alimentación.

D.O.F. 08-III-2000.

Norma Oficial Mexicana NOM-150-SSA1-1996, que establece las especificaciones sanitarias del equipo para hemodiálisis de inserción subclavia adulto e infantil.

D.O.F. 29-IX-2000.

Norma Oficial Mexicana NOM-151-SSA1-1996, que establece las especificaciones sanitarias de las bolsas para ostomía (Colostomía, Ileostomía, Urostomía y Drenaje).

D.O.F. 29-IX-2000.

Norma Oficial Mexicana NOM-152-SSA1-1996, que establece las especificaciones sanitarias de los catéteres rígidos para diálisis peritoneal infantil y adulto.

D.O.F. 03-X-2000.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Norma Oficial Mexicana NOM-153-SSA1-1996, que establece las especificaciones sanitarias de los implantes metálicos de acero inoxidable para cirugía ósea.

D.O.F. 03-X-2000.

Norma Oficial Mexicana NOM-155-SSA1-1996, que establece las especificaciones sanitarias de la cánula para traqueostomía de cloruro de polivinilo.

D.O.F. 22-XI-2000.

Norma Oficial Mexicana NOM-156-SSA1-1996, Salud Ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones en establecimiento de diagnóstico médico con rayos x

D.O.F. 26-IX-1997.

Norma Oficial Mexicana NOM-157-SSA1-1996, Salud Ambiental. Protección y seguridad radiológica de diagnóstico médico con rayos X.

D.O.F. 29-IX-1997.

Norma Oficial Mexicana NOM-158-SSA1-1996, Salud Ambiental. Especificaciones técnicas para equipos de diagnóstico médico con rayos x.

D.O.F. 20-X-1997. Modificación D.O.F. 21-VIII-2003.

Norma Oficial Mexicana NOM-161-SSA1-1998, que establece las especificaciones sanitarias para la sonda desechable gastrointestinal, con marca radiopaca modelo levin.

D.O.F. 16-III-2000.

Norma Oficial Mexicana NOM-162-SSA1-1998, que establece las especificaciones sanitarias de las hojas para bisturí de acero inoxidable.

D.O.F. 09-III-2001



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Norma Oficial Mexicana NOM-163-SSA1-1998, que establece las especificaciones sanitarias de las hojas para bisturí de acero al carbón.

D.O.F. 09-III-2001

Norma Oficial Mexicana NOM-164-SSA1-1998, buenas prácticas de fabricación para fármacos.

D.O.F. 15-XI-2000.

Norma Oficial Mexicana NOM-166-SSA1-1997, para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos.

D.O.F. 13-I-2000.

Norma Oficial Mexicana NOM-167-SSA1-1997, para la prestación de servicios de asistencia social para menores y adultos mayores.

D.O.F. 17-XI-1999.

Norma Oficial Mexicana NOM-168-SSA1-1998, del expediente clínico.

D.O.F. 30-IX-1999. Resolución por la que se Modifica D.O.F. 22-VIII-2003.

Norma Oficial Mexicana NOM-169-SSA1-1998, para la asistencia social alimentaria a grupos de riesgo.

D.O.F. 19-XI-1999.

Norma Oficial Mexicana NOM-170-SSA1-1998, para la práctica de anestesiología.

D.O.F. 10-I-2000.

Norma Oficial Mexicana NOM-171-SSA1-1998, para la práctica de la hemodiálisis



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

D.O.F. 29-IX-1999.

Norma Oficial Mexicana NOM-172-SSA1-1998, Prestación de servicios de salud. Actividades auxiliares. Criterios de operación para la práctica de la acupuntura humana y métodos

relacionados.

D.O.F. 07-V-2002.

Norma Oficial Mexicana NOM-173-SSA1-1998, para la atención integral a personas con discapacidad.

D.O.F. 19-XI-1999.

Norma Oficial Mexicana NOM-174-SSA1-1998, para el manejo integral de la obesidad.

D.O.F. 12-IV-2000.

Norma Oficial Mexicana NOM-176-SSA1-1998, Requisitos sanitarios que deben cumplir los fabricantes, distribuidores y proveedores de fármacos utilizados en la elaboración de medicamentos de uso humano. D.O.F. 17-XII-2001.

Norma Oficial Mexicana NOM-177-SSA1-1998, que establece las pruebas y procedimientos para demostrar que un medicamento es intercambiable. Requisitos a los que deben sujetarse los terceros autorizados que realicen las pruebas.

D.O.F. 07-V-1999. Aclaración: D.O.F. 23-III-2000.

Norma Oficial Mexicana NOM-178-SSA1-1998, que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios.

D.O.F. 29-X-1999.

Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999, prestación de servicios de salud. Criterios para la atención médica de la violencia familiar.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

D.O.F. 08-III-2000.

Norma Oficial Mexicana NOM-196-SSA1-2000, Que establece las especificaciones sanitarias de la bolsa para enema desechable.

D.O.F. 08-IV-2004.

Norma Oficial Mexicana NOM-197-SSA1-2000, que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.

D.O.F. 24-X-2001.

Norma Oficial Mexicana NOM-199-SSA1-2000, Salud ambiental. Niveles de plomo en sangre y acciones como criterios para proteger la salud de la población expuesta no ocupacionalmente.

D.O.F. 18-X-2002.

Norma Oficial Mexicana NOM-205-SSA1-2002, Para la práctica de la cirugía mayor ambulatoria.

D.O.F. 27-VII-2004.

Norma Oficial Mexicana NOM-206-SSA1-2002, Regulación de los servicios de salud. Que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de urgencias de los establecimientos de atención médica.

D.O.F. 15-IX-2004.

Norma Oficial Mexicana NOM-208-SSA1-2002, Regulación de los servicios de salud. Para la práctica de la ultrasonografía diagnóstica.

D.O.F. 04-III-2004.

Norma Oficial Mexicana NOM-209-SSA1-2002, Regulación de los servicios de salud. Para la práctica de cirugía oftalmológica con láser excimer.

D.O.F. 29-VII-2004.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Norma Oficial Mexicana NOM-220-SSA1-2002, Instalación y operación de la

Farmacovigilancia.

D.O.F. 15-XI-2004.

Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud Ambiental, Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X.

D.O.F. 15-IX-2006.

Norma Oficial Mexicana NOM-230-SSA1-2002, Salud Ambiental, aguas para uso y consumo humano, requisitos sanitarios que deben cumplir en los sistemas de abastecimiento públicos y privados durante el manejo del agua. Procedimientos sanitarios para el muestreo.

D.O.F. 12-VII-2005.

Norma Oficial Mexicana NOM-233-SSA1-2003, Que establece los requisitos arquitectónicos para facilitar el acceso, tránsito, uso y permanencia de las personas con discapacidad en establecimientos de atención médica ambulatoria y hospitalaria del Sistema Nacional de Salud.

D.O.F. 15-IX-2004.

Norma Oficial Mexicana NOM-234-SSA1-2003, Utilización de campos clínicos e internado de Pregrado.

D.O.F. 06-I-2005.

Norma Oficial Mexicana NOM-237-SSA1-2004, Regulación de los servicios de salud. Atención prehospitalaria de las urgencias médicas

D.O.F. 15 jun. 2006



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

A: COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES.

Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA2-1993, De los servicios de planificación familiar.

D.O.F. 30-V-1994. Resolución de modificación D.O.F. 21-I-2004.

Norma Oficial Mexicana NOM-006-SSA2-1993 para la prevención y control de la tuberculosis en la atención primaria a la salud.

D.O.F. 26-I-1995. Modificación D.O.F. 31-X-2000. Proyecto de Modificación D.O.F. 02-IX-2004.

Modificación D.O.F. 27-IX-2005.

Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-1993, Atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido. Criterios y procedimientos para la prestación del servicio.

D.O.F. 06-I-1995.

Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA2-1993, para la prevención y el control de la infección por virus de la inmunodeficiencia humana.

D.O.F. 17-I-1995; Proyecto de Modificación D.O.F. 22-IX-1999; Modificación a la Norma D.O.F. 21-VI-2000.

Norma Oficial Mexicana NOM-011-SSA2-1993, para la prevención y control de la rabia.

D.O.F. 25-I-1995. Modificación D.O.F. 24-I-2001.

Norma Oficial Mexicana NOM-013-SSA2-1994, para la prevención y control de las enfermedades bucales.

D.O.F. 06-I-1995. Modificación: D.O.F. 21-I-1999.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Norma Oficial Mexicana NOM-014-SSA2-1994, para la prevención, tratamiento y control de

cáncer del cuello del útero y de la mama en la atención primaria.

D.O.F. 16-I-1995. Modificación a la Norma: D.O.F. 06-III-1998.

Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-014-SSA2-1994, para la prevención, tratamiento y control de cáncer del cuello del útero y de la mama en la atención primaria, para quedar como NOM-014-SSA2-1994, para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer Cérvico uterino.

D.O.F. 06-III-1998. Proyecto de modificación D.O.F. 18-V-2006.

Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-1994, para la prevención, tratamiento y control de la diabetes en la atención primaria.

D.O.F. 08-XII-1994. Modificación D.O.F. 18-I-2001 Aclaración a la modificación: D.O.F.

27-III-2001.

Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA2-1994, para la vigilancia, prevención, control, manejo y tratamiento del cólera.

D.O.F. 05-X-2000.

Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-1994, para la vigilancia epidemiológica.

D.O.F. 11-X-1999.

Norma Oficial Mexicana NOM-021-SSA2-1994, para prevención y control del binomio teniasis/cisticercosis en el primer nivel de atención médica.

Modificación D.O.F. 21-V-2004.

Norma Oficial Mexicana NOM-022-SSA2-1994, para la prevención y control de la brucelosis en el hombre en el primer nivel de atención.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

D.O.F. 30-XI-95. Proyecto de Modificación: D.O.F.: 27-VI-2000.
Modificación D.O.F. 02-II-2001.

Norma Oficial Mexicana NOM-026-SSA2-1998, para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales.

D.O.F. 26-I-2001. Aviso de Cancelación D.O.F. 26-XI-2003.

Norma Oficial Mexicana NOM-027-SSA2-1999, para la prevención, control y eliminación de la lepra. D.O.F. 17-I-2001

Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-1999, para la prevención, tratamiento y control de las adicciones. D.O.F. 15-IX-2000. Proyecto de Modificación D.O.F. 31-VII-2006.

Norma Oficial Mexicana NOM-029-SSA2, para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de la leptospirosis en el humano.

D.O.F. 02-II-2001.

Norma Oficial Mexicana NOM-030-SSA2-1999. Para la prevención, tratamiento y control de la hipertensión arterial. D.O.F. 17-I-2001.

Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA2-1999, para la atención a la salud del niño.

D.O.F. 09-II-2001. Resolución para la que se modifica D.O.F. 26-IX-2006.

Norma Oficial Mexicana NOM-032-SSA2-2002, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de enfermedades transmitidas por vector.

D.O.F. 21-VII-2003.

Norma Oficial Mexicana NOM-033-SSA2-2002, Para la vigilancia, prevención y control de la intoxicación por picadura de alacrán.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

D.O.F. 15-IX-2003.

Norma Oficial Mexicana NOM-034-SSA2-2002, Para la prevención y control de los defectos al nacimiento.

D.O.F. 27-X-2003.

Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA2-2002, Prevención y control de enfermedades en la perimenopausia y postmenopausia de la mujer. Criterios para brindar la atención médica.

D.O.F. 18-IX-2003.

Norma Oficial Mexicana NOM-036-SSA2-2002, Prevención y control de enfermedades. Aplicación de vacunas, toxoides, sueros, antitoxinas e inmunoglobulinas en el humano.

D.O.F. 17-VII-2003. Aclaración D.O.F. 20-I-2004.

Norma Oficial Mexicana NOM-037-SSA2-2002, Para la prevención, tratamiento y control de las dislipidemias. D.O.F. 21-VII-2003.

Norma Oficial Mexicana NOM-038-SSA2-2002, Para la prevención, tratamiento y control de las enfermedades por deficiencia de yodo. D.O.F. 18-IX-2003.

Norma Oficial Mexicana NOM-039-SSA2-2002, Para la prevención y control de las infecciones de transmisión sexual. D.O.F. 19-IX-2003.

Norma Oficial Mexicana NOM-040-SSA2-2004, En materia de información en salud.

D.O.F. 28-IX-2005.

Norma Oficial Mexicana NOM-041-SSA2-2002, Para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de la mama. D.O.F. 17-IX-2003.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Norma Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2005, Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación. D.O.F. 23-I-2006.

OTROS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS

Acuerdo por el que se establecen los lineamientos de aplicación e interpretación administrativa de los artículos 277, 308 bis y 309 bis de la Ley General de Salud.

D.O.F. 28-VII-2004.

Aviso por el que se da a conocer el formato de la solicitud de intervención del instituto para verificar la falta de respuesta por parte de una dependencia o entidad a una solicitud de acceso a la información, cuya presentación no se realiza a través de medios electrónicos.

D.O.F. 15-VIII-2003.

Aviso por el que se dan a conocer los formatos de solicitudes de acceso a la información, de acceso y corrección a datos personales, y de recurso de revisión, cuya presentación no se realiza a través de medios electrónicos.

D.O.F. 12-VI-2003.

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, que la documentación relativa a infracciones a las leyes de Adquisiciones y Obras Públicas; de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, deberá ser remitida a los titulares de responsabilidades de los órganos internos de control que les correspondan.

D.O.F. 16-12-2003.

Lineamientos generales para la administración de almacenes de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 11-11-2004.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Lineamientos Generales para la elaboración y presentación de los reportes del Sistema de Información Periódica.

D.O.F. 21-XI-2006.

Lineamientos para el diseño, integración, operación, evaluación y control del Modelo Integral de Desempeño de Órganos de Vigilancia y Control.

D.O.F. 7-10-2004.

Lineamientos para la creación, operación e interconexión informática de los Registros de Personas Acreditadas de las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 02-VII-2004.

Lista de unidades de enlace de la Administración Pública Federal, en materia de acceso a la información.

D.O.F. 12-XII-2002.

Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en la recepción, procesamiento y trámite de las solicitudes de acceso a la información gubernamental que formulen los particulares, así como en su resolución y notificación, y la entrega de la información en su caso, con la exclusión de las solicitudes de acceso a datos personales y su corrección.

D.O.F. 125-VI-2003.

Normas generales de control interno en el ámbito de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 27-IX-2006. Última modificación: D.O.F.12-V-2008

Normas para la Operación del Registro de Servidores Públicos.

D.O.F. 06-V-2002. Ref. D.O.F. 01-IV-2003.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Oficio Circular por el que se establecen los procedimientos para el informe, dictamen, notificación o constancia de registro de los ingresos excedentes obtenidos durante el ejercicio por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como por los poderes Legislativo y Judicial y los órganos constitucionalmente autónomos.

D.O.F. 24-02-2009

Oficio-Circular por el que se da a conocer el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 31-VII-2002.

Reglas para la Operación del Ramo de Salud.

D.O.F. 24-V-2000. Acuerdo Modificatorio D.O.F. 10-X-2003.

Trámites ante la Dirección General de Regulación de los Servicios de Salud relativos a las instituciones de seguros especializadas en salud.

D.O.F. 19-XII-2000

NORMATIVIDAD EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA REFERENTE AL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL

Boletín "A" Carácter y Obligatoriedad de las Normas y Lineamientos que Regulan el Funcionamiento de los Órganos Internos de Control.

Boletín "B" Normas Generales de Auditoría Pública.

Boletín "C-006" Marco de actuación de los Órganos Internos de Control en la Administración Pública Federal y Procuraduría General de la República.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Guía de auditoría a fondos y valores.

Guía de auditoría a la aplicación de estímulos a la productividad, eficiencia y calidad en favor de los servidores públicos de las dependencias y entidades coordinadas.

Guía de auditoría a la contratación de seguros sobre bienes patrimoniales.

Guía de auditoría a obras públicas.

Guía de auditoría a servicios personales.

Guía de auditoría al desempeño de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Guía de auditoría de almacenes inventarios de bienes de consumo.

Guía de auditoría de arrendamiento, enajenación y adquisición de bienes inmuebles.

Guía de Auditoría para la Elaboración de Informes e Integración de Expedientes de los casos con presunta responsabilidad de Servidores Públicos.

Guía de auditoría para las operaciones de afectación, baja y destino final de bienes muebles.

Guía de auditoría sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Guía de evaluación del desempeño del personal adscrito al Órgano Interno de Control.

Guía general de auditoría pública para los Órganos Internos de Control y de Control Interno.

Guía general para las revisiones de control.

Guía para evaluación de tecnologías de información y específicas.

Guía para evaluación y seguimiento de programas gubernamentales.

Guía para integrar proyectos de mejora.

Guía para intervenciones de control enfocadas a la evaluación de riesgos.

Guía para intervenciones de control enfocadas a la evaluación y seguimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Guía para intervenciones de control enfocadas al mejoramiento de controles internos en los procesos.

Guía para la aplicación del sistema de responsabilidades en el servicio público.

Guía para la auditoría de servicios.

Guía para la promoción del ambiente ético y cultura de control.

Guía para las auditorías de sistemas.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Guía para monitoreo de operaciones.

Guía para revisiones de control enfocadas a la adopción de mejores prácticas.

Guía para verificar el cumplimiento de los supuestos de los artículos 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Informe e Integración de expedientes.

Guía práctica de compulsas personales.

Guía que regula el funcionamiento de los Comités de Control y Auditoría de las Entidades Paraestatales y Órganos Desconcentrados.

Lineamientos generales para la elaboración y presentación del Programa Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control.

Manual de procedimientos de inconformidad por actos que contravengan las disposiciones de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Modelo de evaluación de riesgos para la elaboración del Programa Anual de Trabajo de los OIC.

Manual de Organización Específico del Hospital Juárez de México.

Manual de Procedimientos del Hospital Juárez de México.

Manuales Administrativos de aplicación general en materia de:



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

- Auditoría,
- Control Interno,
- Obra Pública,
- Recursos Financieros,
- Recursos Humanos,
- Recursos Materiales,
- Tecnologías de la Información y Comunicación,
- Transparencia.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011

DIRECCION MEDICA.

ATENCIÓN MÉDICA

El Hospital Juárez de México en el cumplimiento de su misión de brindar atención a la salud, en especial a las enfermedades que originan deterioro a la salud, alto costo social y económico, en la población de todas las edades para elevar la calidad de vida, mediante estrategias para reducir la morbilidad y desacelerar la mortalidad. Sus actividades se alinean al Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012, al Programa Nacional de Salud y a los Planes de Trabajo de la Dirección General que abarcaron el periodo de reporte.

RESULTADOS RELEVANTES EN LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS PRIORITARIOS

Se presentan los resultados obtenidos y aspectos relevantes en el periodo diciembre 2006 a diciembre de 2011 de los principales indicadores de gestión del Hospital

INDICADORES PRINCIPALES DE ATENCION

	Dic 2006	2007	2008	2009	2010	2011	PROMEDIO
EGRESOS	1.440	18.700	18.627	18.249	18.365	18.619	15.666



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

% OCUPACION	71,15	75,39	74,21	77,92	79,73	81,00	76,56
DIAS ESTANCIA	4,94	4,99	4,76	5,15	5,24	5,3	5,06
MORTALIDAD	4,26	4,06	4,26	4,52	4,42	4,50	4,33
ALTA POR MEJORIA	90,88	90,31	91,51	91,56	92,94	94,2	91,9

Aspectos relevantes:

El hospital ha trabajado en forma permanente brindando atención en consulta externa, hospitalización, urgencias y áreas críticas con un promedio de egresos adecuado; con una ocupación cada vez mas elevada por la demanda, indicadores de días estancia y mortalidad apropiados a un hospital general con especialidades y una cifra superior al 90% de los egresos por mejoría obtenido por la disponibilidad de recursos diagnóstico-terapéuticos. Dada su antigüedad se han remodelado áreas y agregado las que demanda la certificación hospitalaria. Durante la reciente pandemia de influenza por el virus H1N1 se establecieron áreas de reconversión hospitalaria que brindaron atención pronta a los casos agudos graves con hospitalización y a los leves en forma ambulatoria, así como vacunación a personal y pacientes. Varias ramas del hospital mantienen un programa permanente de profesionalización y ha existido un incremento del personal con grado de maestría o doctorado. De un año a la fecha se aplican las guías de práctica clínica desarrolladas por el sector salud público y privado.

ATENCIÓN EN OBSTETRICIA

	Dic. 2006	2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL	PROMEDIO
CESAREAS	97	1,221	1,361	1,230	1,319	1,124	6,352	1,058
PARTOS	175	1,716	1,587	1,649	1,514	1,366	8,007	1,334
MORTALIDAD MATERNA	0	4	3	9	3	8	27	4,5

Aspectos relevantes:



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

La atención al binomio madre-hijo ha sido prioritaria debido al incremento de embarazos complicados, procedentes de hospitales cercanos; se atienden cada vez menos partos normales, y las operaciones cesáreas se han incrementado en el hospital debido a que la decisión de realizar este tipo de intervenciones se fundamenta en la "segunda opinión" y además por el antecedente cada vez más frecuente de cesárea en embarazos previos. La mortalidad materna se mantiene en rangos intermedios debido a pacientes embarazadas en estado crítico, referidas de otros hospitales y muchas veces con mortalidad por causas obstétricas secundarias, es decir no relacionada directamente al embarazo.

CONSULTA EXTERNA

	Dic. 2006	2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL	PROMEDIO
TOTAL DE CONSULTAS	13,083	182,476	194,604	188,124	197,488	246,381	1,022,156	170,359
1ª VEZ	2,192	57,937	60,889	55,779	58,566	93,314	328,677	54,779
SUBSECUENTES	10,891	124,539	133,715	132,345	138,922	153,067	693,479	115,579

Aspectos relevantes:

El hospital tiene una alta demanda de atención en Consulta por ser el único hospital federal en el norte de la Ciudad, cercano a 5 municipios altamente poblados del estado de México. Se modernizaron módulos de recepción, baños y salas de espera, así como algunos consultorios. Se ha incrementado la subsecuencia debido a la pobre infraestructura del primer nivel que carece de especialidades. Se cuenta con 51 de ellas lo que prácticamente cubre las principales demandas de alta especialidad.

URGENCIAS

	Dic 2006	2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL	PROMEDIO
TOTAL URGENCIAS	1,512	37,751	34,750	25,628	27,071	31,079	157,791	26,298

Aspectos relevantes:



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Dada la ubicación del Hospital y por ser una unidad que cuenta con subespecialidades y atención continua de todo tipo de urgencias, así como con una estructura diagnóstica en Imagenología y laboratorio, aunado a la falta de respuesta en los primeros niveles de atención, especialmente en noches y fin de semana, se mantiene una demanda elevada en las urgencias, siendo estas cada vez menos de tipo "sentida". Se cuenta con un centro toxicológico que no solo atiende urgencias directamente, sino sirve de centro de consulta telefónica y de dotación de antivenenos en algunas intoxicaciones.

CIRUGIAS Y ANESTESIAS

	Dic. 2006	2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL	PROMEDIO
CIRUGIAS	926	10,285	9,831	10,505	13,663	13,579	58,789	9,798
ANESTESIAS	1,021	11,823	12,584	12,689	13,224	12,977	64,318	10,719
CIRUGIA/SALA	2.32	2.38	2.18	2.12	2.0	1.7		2.11

Aspectos relevantes:

La atención quirúrgica es una atención permanente del Hospital ante la demanda constante de tratamiento de padecimientos en muchas especialidades del hospital. Se efectuó una remodelación tanto del quirófano central como de la unidad de tococirugía y se implementaron técnicas de cirugía laparoscópica en cirugía general, oncología, urología y ginecología, así como cirugía artroscópica en ortopedia. El comportamiento de las anestесias ha mostrado paralelismo a los procedimientos quirúrgicos, además de que se apoyan otras áreas para sedación mayor en procedimientos diagnósticos.

TRASPLANTES

	Dic. 2006	2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL	PROMEDIO
RENAL	1	10	8	12	16	12	59	10
CORNEA	3	37	42	50	53	31	216	36
MEDULA OSEA	0	0	0	0	1	3	4	

Aspectos relevantes:



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Otra función del Hospital ha sido la realización de trasplantes de órganos, fundamentalmente riñón y córneas, además de algunos de médula ósea. Por el alto costo para sostener el tratamiento inmunosupresor post-trasplante que lo debe absorber el paciente, el Hospital ha disminuido la realización de trasplantes de riñón, Los trasplantes de córnea continúan realizándose en un número similar en los años reportados. Se cuenta con personal de diversas disciplinas entrenado en España, para iniciar el trasplante hepático en breve.

PROGRAMAS DEL SEGURO POPULAR

	Dic. 2006	2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL	PROMEDIO
CANCER DE MAMA				97	195	198	490	163
CANCER CERVICOUTERINO		79	74	32	95	68	348	70
CATARATAS		305	425	322	725	407	2,184	437
CANCER EN NIÑOS		22	38	23	56	42	181	36
SEGURO NUEVA GENERACION				32	165	84	281	94

Aspectos relevantes: El hospital mediante procesos de acreditación ha incrementado la cobertura de pacientes en los programas de gastos catastróficos, entre ellos: cáncer cervico-uterino, mama, cáncer en niños y adolescentes, infarto del miocardio, cáncer de testículo y linfoma, así como en el seguro de una nueva generación. Aunque está acreditado en el CAUSES tanto el D. F. como el estado de México no envían pacientes para su atención en el hospital. Mediante el fideicomiso del Fondo se obtuvieron recursos que permitieron la renovación de equipos de soporte vital como camas, monitores y ventiladores de terapia intensiva.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

ATENCIÓN DE PACIENTES GRAVES EN ESTADO CRÍTICO

INGRESOS	Dic. 2006	2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL	PROMEDIO
CUIDADOS INTENSIVOS	25	282	243	235	206	178	1,169	195
		255	284	245	242	262		

Aspectos relevantes:

La atención progresiva de pacientes en el Hospital que por razones de la evolución de su padecimiento o complicaciones originan un estado crítico, hace necesario el cuidado en Unidades especiales que cuentan con tecnología de vigilancia permanente y soporte avanzado de los aparatos y sistemas vitales, con tratamientos intensivos de apoyo orgánico mediante ventiladores mecánicos, riñones artificiales, marcapasos, hemodilución, plasmaféresis, etc. El menor número de pacientes en el último año obedece al deterioro de camas especiales y monitores de signos vitales que se reemplazaron en un programa ambicioso que contempla reequipamiento así como la remodelación del área.

IMAGENOLOGIA

	Dic. 2006	2007	2008	2009	2010	2011	PROMEDIO
TOTAL ESTUDIOS	4,081	49,264	40,058	50,967	51,494	51,436	41,216

Aspectos relevantes:

El hospital cuenta con todas las técnicas radiológicas excepto el PET SCAN, para atender la necesidad diagnóstica de la multiplicidad de patología que acude al hospital y con una alta demanda de estudios en Urgencias, Consulta Externa y Hospitalización, se digitalizó el sistema con mejora importante de la calidad de imágenes y se estableció un programa que permite ver las imágenes en monitores ubicados en todo el Hospital y con esa infraestructura se apoyan a otras unidades hospitalarias del sector.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

LABORATORIO CLINICO

	Dic. 2006	2007	2008	2009	2010	2011	PROMEDIO
TOTAL ESTUDIOS	108,349	1,254,515	1,272,135	1,400,121	1,436,980	1,352,677	1,137,462

Aspectos relevantes:

Aunque faltándole una remodelación por la antigüedad del hospital, cuenta con equipos de alta tecnología y ha incrementado su cartera de servicios que incluyen técnicas simples hasta muy especializadas para el diagnóstico de la multiplicidad de patología que acude al hospital y que demanda estudios en Urgencias, Consulta Externa y Hospitalización. Se automatizó el área de registro de estudios urgentes y se estableció el código de barras para la identificación de muestras.

ANATOMIA PATOLOGICA

	Dic. 2006	2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL	PROMEDIO
AUTOPSIAS	2	41	20	20	17	34	134	22,3

Aspectos relevantes:



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

La baja significativa en la realización de los estudios de autopsia, está motivada por la suposición de los clínicos de que los actuales medios de diagnóstico avanzados sobre todo de imágenes, suplen a este estudio. Se remodelaron algunos espacios del servicio y se mantiene una campaña permanente de concientización de médicos, pacientes y familiares sobre los beneficios de la autopsia, la cual incluye pláticas motivadoras, lo que ha permitido a últimas fechas tener un incremento en el número de estudios de autopsia.

COMITES HOSPITALARIOS

Aspectos relevantes:

El hospital cuenta con todos los comités técnicos requeridos por las diferentes NOM del sector, como son auditoría del expediente clínico, infecciones nosocomiales, morbi-mortalidad. Así mismo se han creado algunos específicos como los de mortalidad materna, productividad quirúrgica, auditoría clínica, bioética, medicina transfusional, además de los subcomités respectivos como los de VIH-SIDA, peticiones ciudadanas y antibióticos. Todos los comités se encuentran coordinados por el comité rector que se denomina COCASEP, es decir Comité de calidad y seguridad del paciente.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

INFECCIONES NOSOCOMIALES

	Dic. 2006	2007	2008	2009	2010	2011	PROMEDIO
--	-----------	------	------	------	------	------	----------

Aspectos relevantes:

Una complicación frecuente de los pacientes internados son las infecciones adquiridas durante la atención médico-quirúrgica, principalmente la neumonía nosocomial asociada al uso de ventiladores mecánicos, la bacteriemia por catéteres, las infecciones urinarias por el uso de sondas vesicales y la infección de las heridas quirúrgicas superficiales o profundas. La tasa de infecciones se ha mantenido estable debido a las campañas permanentes de vigilancia del lavado de manos por el personal de salud, los aislamientos específicos y la higiene de todas las áreas.

SEGURIDAD DEL PACIENTE

	Dic. 2006	2007	2008	2009	2010	2011	PROMEDIO
EVENTOS ADVERSOS		36	293	339	553	262	1,483
CURSOS DE CAPACITACION	0	4	3	4	3	4	18
DIPLOMADO						1	1

Aspectos relevantes:



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Otro aspecto prioritario en la actualidad es la seguridad para los pacientes hospitalizados, por la presencia de errores tanto diagnósticos pero sobre todo en los tratamientos y en el uso de implementos, medicamentos y otros insumos, así como en los cuidados primarios de los enfermos, siendo las caídas de pacientes, las úlceras por presión y los errores en la utilización de fármacos los más frecuentes. Se estableció un sistema de reportes de los eventos adversos encabezado por enfermería. Se han establecido cursos de capacitación y un diplomado enfocados a la detección de riesgos y la prevención de estos eventos. A los cuales se les da un seguimiento mediante herramientas metodológicas específicas. Para el uso óptimo de los medicamentos y un mejor control se iniciaron los trabajos de la farmacia hospitalaria.

CLINICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

ATENCIONES	Dic. 2006	2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL
ADULTO MAYOR				473	805	846	2,124
ENF. DEL TORAX						3,052	
OBESIDAD						155	155
DIABETES						Estructurandose	
TIROIDES						Estructurandose	

Aspectos relevantes:

Las necesidades de atención de padecimientos complejos sobre todo crónicos y en poblaciones de edad avanzada hizo necesaria la creación de clínicas de alta especialidad conformadas por especialistas no solo médicos, para abordar problemas médicos frecuentes. Se han establecido las siguientes: del paciente diabético, de enfermedades del tórax, del adulto mayor, del manejo de la obesidad y los trastornos metabólicos las que llevan más de 2 años en funciones y se encuentran en estructuración las de: prevención de la enfermedad cardiovascular, de enfermedades tiroideas, de la enfermedad hipertensiva del embarazo y de enfermedades pulmonares crónicas.

DIRECCION DE ADMINISTRACION.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

La condición del Hospital Juárez de México, como Hospital General con especialidades que abarcan prácticamente todas las áreas de la medicina moderna, teniendo una experiencia por más de un siglo y medio en la atención a la población no derechohabiente y con un objetivo fundamentalmente de tipo quirúrgico, se encuentra preparado con infraestructura, recursos humanos en áreas médica y paramédica y con los insumos necesarios para atender a la población del área norte de la ciudad de México, así como de los municipios conurbados de los estados de México, Hidalgo y Querétaro.

La problemática detectada en los hospitales de la Secretaría de Salud en el Diagnóstico Basal de Calidad realizado en 1997-99 indicaron que el abastecimiento de medicamentos era insuficiente, el equipo electromédico inadecuado y obsoleto, el uso deficiente de los expedientes clínicos y un problema de falta de apego a la normatividad en el manejo y control de enfermedades, así como la falta de certificación de las unidades de salud. El Hospital Juárez de México, no escapaba de tener problemas similares, lo que inclusive originó en 2003, por un déficit presupuestario muy severo, un movimiento de médicos adscritos y residentes, que obligó a tomar acciones centrales y de la propia institución, que permitieran mejorar los puntos anteriores.

El hospital concluyó un largo proceso de descentralización en el año 2005, fue certificado como Hospital General por segunda ocasión en 2004 y recibió Acreditación en Gastos Catastróficos del Seguro Popular en Cáncer Cervico-uterino y cataratas en 2006 y leucemia y cáncer en niños en 2007. Se han mejorado mediante inversión propia y con apoyo de instituciones altruistas los equipos de Tomografía Axial, Resonancia Magnética, Equipo de Hemodinamia, Braquiterapia de alta tasa de dosis, así como diversos equipos de soporte vital básico y monitorización en áreas críticas, equipos médicos de quirófanos y anatomía patológica. Se han remodelado las áreas de quirófano y tococirugía, baños para pacientes y personal, vestidores de los trabajadores, aulas, salas de rayos X, almacenes y el estacionamiento. Así mismo se han construido quirófanos para cirugía de láser excimer, cataratas y se han remodelado varios consultorios. Se ha ido incorporando paulatinamente a los avances científicos y tecnológicos en especial de la Informática, se estableció su página electrónica con todos los lineamientos y avanzó en la instalación de la red de Internet.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Permanentemente contribuye a la formación de recursos humanos en Salud tanto médicos como de enfermería, en colaboración con Instituciones de Educación Superior públicas y privadas. Se realizan diversas investigaciones a nivel básico con Investigadores reconocidos.

Durante el sexenio anterior el Hospital realizó la detección, vigilancia y tratamiento de los pacientes con enfermedades crónicas altamente prevalentes como diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y enfermedad metabólica, y continuó atendiendo las emergencias médico-quirúrgicas. Derivado de diversas causas, se atienden pacientes con insuficiencia renal crónica terminal, en diversos servicios incluyendo Hemodiálisis y Trasplante Renal. Otros padecimientos crónicos que han incrementado son Artritis Reumatoide y otras artropatías. La mortalidad materna se ha mantenido sin incrementos significativos y es poco predecible para el hospital, pues las pacientes son referidas de otras Unidades conurbadas del estado de México con embarazos de alto riesgo.

Los programas de planificación familiar se vieron afectados en el momento en que el Hospital tuvo que adquirir los insumos como anticonceptivos, dispositivos intrauterinos, etc., sin embargo se continúa con la realización de procedimientos quirúrgicos. El Sistema de Protección Social en Salud hace llegar los servicios de médicos a toda la población que carece de Seguridad Social y el Hospital es una de ellas.

Los avances dentro del Programa de Protección a la Salud han incluido terminar los trámites de la acreditación para los programas de gastos catastróficos en cuanto al cáncer mamario y el tratamiento de neonatos con insuficiencia respiratoria y en breve se acreditará en otros programas y padecimientos. Hay proyectos aprobados por la Junta de Gobierno para la remodelación y ampliación de Hemodiálisis, las Terapias Intensivas de Adultos y Pediatría, así como la creación de un Centro Oncológico.

Por lo anterior a continuación se enumeran las acciones y resultados relevantes en el periodo 2006-2011:



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

2006

- ü Cumplimiento del Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción
- ü Cumplimiento en el ejercicio presupuestal del 82%
- ü Reorientación económica del gasto para fortalecer la operación hospitalaria
- ü Administración y pago de nómina como hospital descentralizado
- ü Se obtuvo un 95.5% de abasto de medicamentos y un 98.8% en material de curación
- ü Coordinación de acciones entre las áreas sustantivas y administrativas para identificar prioridades de gasto.
- ü Instalación de Comités Administrativas como Organismo Descentralizado.
- ü Inversión de \$18.7 mdp en mantenimiento de equipo médico, instalaciones e instrumental médico.
- ü Inversión de \$2.3 mdp en mantenimiento de equipo de oficina
- ü Modernización de la red informática con una inversión de 1.3mdp
- ü Se aplicaron recursos de \$6,977 mdp en conservación y mantenimiento del inmueble hospitalario en: Vestíbulo principal, fachada principal, cuartos de asilados de hospitalización, Consulta Externa, Maxilofacial, Urgencias Gineco, Sala 6 de Rayos X, Gineco cuarto piso, Banco de Sangre, Pediatría cuarto piso, Medicina Nucleas, Vacunas y Unidad Tococirugia, con la finalidad de optimizar los espacios, modernizar y reacondicionar las áreas ante el incremento en la demanda de servicios que se tienen actualmente.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

ü Se ejerció un presupuesto de \$794 miles de pesos para el proyecto ejecutivo arquitectónico para la ampliación de almacenes y para el dictamen de seguridad estructural de los edificios del hospital.

2007

- Ø Se fortalecieron los mecanismos de control en materia de recursos financieros a través de una redistribución de funciones de las áreas por procesos
- Ø Implementación de mecanismos de control en la captación de recursos financieros a través del fortalecimiento de controles internos en las cajas recaudadoras que en comparación con el ejercicio 2006, la captación de recursos se incrementó en \$3,754 mdp, lo que representa el 5.8%.
- Ø Asimismo el Tabulador de Cuotas se actualizó y con su implementación se logró incrementar la recaudación de 44.7 mdp en 2005 a 65.9 millones de pesos en el 2007. Además de apoyos presupuestales adicionales por 20 millones de pesos para el abasto de medicamentos e insumos médicos y mantenimiento de las instalaciones físicas.
- Ø Para la mejora de los procesos y adecuado ejercicio de los recursos que se asignan al hospital se informó a la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción 7 de los 13 indicadores establecidos en el Programa Operativo para la Transparencia y Combate a la Corrupción (POTCC) aplicables para el ejercicio 2007.
- Ø Diseño e implementación de indicadores en materia de recursos humanos para el seguimiento de la gestión y toma de decisiones directivas.
- Ø Gestión favorable de nuevas plazas de las ramas medica, paramédica y de apoyo



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

- Ø Consolidación del sistema informático para el control de adquisiciones y almacenes
- Ø Conjuntamente con las áreas sustantivas, se realizaron actividades importantes para la Acreditación en el Programas de Gastos Catastróficos del Seguro Popular de Cataratas y Leucemia, además del cáncer en niños y la preparación para la Acreditación del CAUSES.
- Ø Programa de dignificación de espacios físicos consistente en rehabilitación de baños, limpieza, pintura y reparación de instalaciones.
- Ø Adecuación de áreas físicas para el desarrollo de proyectos en toxicología, hemodinamia, enseñanza y Cirugía de Cataratas
- Ø Realización del proyecto de inversión para el financiamiento del Centro Integral de Oncología
- Ø Los sistemas de cómputo se vieron fortalecidos al adquirir un lote de 135 equipos y conexiones a la red de los servicios médicos y paramédicos.
- Ø En el apartado de publicaciones se diseñaron y difundieron cuatro Boletines Informativos con una periodicidad mensual, así como la publicación de cuatro números de la Gaceta del Hospital.
- Ø Las áreas de Investigación y Médica se fortalecieron al lograr que se les dotara de nuevas plazas para personal médico, de enfermería y administrativo, específicamente para el Programa de Protección Social en Salud.
- Ø Los quirófanos centrales fueron remodelados integralmente y los de Tococirugía tuvieron una rehabilitación.
- Ø En Consulta Externa se adaptaron consultorios para los servicios de atención maxilo facial y psicología.
- Ø Se ampliaron los espacios para el servicio de Oftalmología, con dos quirófanos para Cirugía Ambulatoria, así como un Centro de Referencia y Atención Toxicológica.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

- Ø Se obtuvieron equipos para: la Sala de Hemodinamia, Braquiterapia de Altas Dosis, Intensificadores de imagen, Endoscopia intervencionista, y
- Ø Fluoroscopios para procedimientos quirúrgicos.

2008

- Ø Implementación del programa de acciones para lograr el desabasto cero.
- Ø Celebración de convenio con un hospital privado, a fin de brindar atención médica a pacientes que requieren del servicio de oncología.
- Ø Remodelación de la Biblioteca, misma que incluyó la creación de un espacio destinado al uso de Internet, así como aulas para sesiones de trabajo.
- Ø Adecuación de los acabados de quirófano y Tococirugia para cumplir con la normatividad en la materia.
- Ø Cambio en la imagen de las salas de espera y módulos de información en consulta externa y áreas comunes mediante nuevo mobiliario funcional y moderno.
- Ø Implementación de un sistema ágil y moderno para el cobro de servicios.
- Ø Dignificación de los baños de consulta externa y hospitalización primer piso.
- Ø Implementación del Programa de Accesibilidad, por el que se construyen rampas para minusválidos en los accesos internos y externos del inmueble, así como barandales en diferentes áreas que así lo requieren.
- Ø Pintura general del edificio, trabajos permanentes de jardinería y rehabilitación de luminarias.
- Ø Mantenimiento mayor al sistema hidrosanitario.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

- Ø Rehabilitación y remodelación del área destinada al almacenamiento de residuos peligrosos y basura municipal.
- Ø Se inician formalmente los trabajos de telemedicina con la transmisión en tiempo real de dos cirugías laparoscópicas al estado de Oaxaca.
- Ø Se crea el Centro de Educación Quirúrgica y Disección Anatómica y se inician las prácticas quirúrgicas en cadáveres y especímenes animales en vivo.

2009

- Ø Cumplimiento del Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas, Control Interno Institucional, Programa de Mejora de la Gestión, durante el ejercicio de 2009.
- Ø Implementación de un sistema de gestión del cobro en cajas orientado al usuario.
- Ø Fiscalización por parte de la Secretaría de la Función Pública, Auditor Externo y Órgano Interno de Control.
- Ø Cumplimiento de los informes periódicos al Sistema Integral de Información.
- Ø Implementación de un sistema electrónico de control de asistencia
- Ø Implementación del Centro de Capacitación y Desarrollo para mejorar las competencias del personal administrativo.
- Ø Programa de mejora del proceso de abasto, incorporando mecanismos de control en almacén e incremento en el indicador de abasto de medicamentos.
- Ø Actualización de procedimientos de adquisiciones



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

- Ø Actualización de las política, bases y lineamientos para la adquisición y arrendamientos de servicios del hospital

- Ø Remodelación e n quirófanos, consulta externa, integrando mobiliario, módulos de atención y pantallas de televisión, accesos principales para personas con capacidades diferentes y publico en general

- Ø Remodelación de baños en acceso principal, consulta externa, oncología, urgencias y otros servicios, reparación de muros de tabla roca en todo el hospital .

- Ø Implementación de un sistema de video vigilancia, iluminación interior y exterior de bajo consumo de energía, pintura general, colocación de barandales de acero inoxidable y rejas en general del contorno del hospital,.

- Ø Cambio y automatización de puerta de entrada del área de rehabilitación.

- Ø Mantenimientos preventivos y correctivo a la unidad de cobalto, a ventiladores volumétricos, electrocardiógrafos, desfibriladores, monitores de signos vitales, selladoras de bolsa, equipos de oftalmología, esterilizadores; máquinas de anestesia, mesas de cirugía, camillas, Incubadoras y lámparas de fototerapia , equipos del servicio de Rehabilitación, equipos de audiología, dermatomos, actualización de ventiladores volumétricos, equipos de rayos X, tomografos, Ultrasonidos, Resonancia Magnética, Endoscopios y a las instalaciones de gases medicinales, aire, oxígeno y oxido nitroso

- Ø Programa de Preinversión para el mantenimiento anual para las instalaciones hidráulicas y eléctricas

- Ø Programa de Preinversión para la Escuela de Enfermería de la Secretaria de Salud

- Ø Proyecto médico-arquitectónico de la unidad Oncológica.

2010



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

- Ø Convenio con el Hospital Obregón ,Cuerpo de Seguridad y Auxiliares de Estado de México (CUSAEM) y Grupo Corporativo Cruz Azul, a fin de brindar atención médica a pacientes que requieren de servicios médicos.
- Ø Programa de Voceo como apoyo a la Calidad de la Atención y Orientación del Usuario.
- Ø Mantenimiento general del edificio, trabajos permanentes de jardinería y rehabilitación de luminarias.
- Ø Remodelación integral de las salas de Pediatría Médica y de Alojamiento, situadas en el a la norte y sur del 4º piso de hospitalización.
- Ø Incremento en la captación de los recursos propios (10%) respecto al ejercicio anterior (2009).
- Ø Actualización del Tabulador de Cuotas de Recuperación
- Ø Implementación del sistema del cobro en cajas orientado al usuario mediante tarjeta de crédito y/o débito.
- Ø Adquisición de un microscopio quirúrgico, un esterilizador de vapor directo, basculas con estadímetro, balanza para paciente bariátrico, incubadoras, cama para paciente bariátricos, monitor de signos vitales básico, mesa mayo con charola y laringoscopios.
- Ø En lo relativo a los 9 Manuales Administrativos de Aplicación General, denominados “Aseguramiento del Proceso de la Regulación Base Cero Administrativa”, inició el 27 de septiembre de 2010 y concluyó el 16 de diciembre de 2010 cuyo objetivo fue difundirlos e implementarlos acorde a las funciones que desarrolla cada área según el ámbito de su competencia.
- Ø El Hospital incorporo a sus funciones los 7 Manuales Administrativos de Aplicación General que le son aplicables, los cuales son:
Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

- Ø Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
- Ø Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's).
- Ø Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- Ø Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Planeación, Organización y Administración de Recursos Humanos.
- Ø Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.
- Ø Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia.
- Ø Creación del Órgano Interno de Control.

2011

- Ø Incremento en la captación de los recursos propios (16%) respecto al ejercicio anterior (2010).
- Ø Implementación de consultas de primera vez por vía telefónica
- Ø Adquisición de Equipo Médico para las Unidades de Terapia Intensiva Neonatal, Pediátrica y Adultos
- Ø Se concluyó la escalera de emergencia en área de Hospitalización
- Ø Establecimiento y seguimiento de seis proyectos transversales que se refieren a:
 - **Cita Médica Telefónica**



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

- **Recuperación de cuotas**
- **Expediente clínico electrónico**
- **Mejora en el estudio socioeconómico**
- **Cita de consulta externa**
- **Referencia y contra referencia**

UNIDAD DE ENSEÑANZA

2006

Se han realizado 4 sesiones ordinarias 2 extraordinarias del comité de Infecciones Nosocomiales y 2 Sesiones ordinarias del Comité de Estudio y Seguimiento de Pacientes con VIH –SIDA

Se realizaron las siguientes actividades docentes:

Pláticas sobre infecciones Nosocomiales a Médicos Residentes.

Desarrollo del Curso de Bioseguridad para elaborar el Manual respectivo



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Certificación de los laboratorios de la Unidad de Investigación.

Obtención de plazas de residentes para especialidades de Neurología y Nefrología

LOGROS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2006

Se apoyó al servicio de Bucodento Maxilar con un quirófano para el Diplomado de Cirugía Ortognatica.

Se incrementan y actualizan los cursos de capacitación para el personal técnico y usuario. Se incluye capacitación en gases medicinales en el área de investigación y enseñanza.

Se da seguimiento a los programas de trabajo elaborados en conjunto con escuelas de estudios superiores como IPN, UNAM, UAM, etc, a través de servicios sociales, estancias hospitalarias y recorridos hospitalarios.

2007

Se diseñó un centro de educación quirúrgica y disección anatómica que estará funcionando en colaboración con el Instituto Politécnico Nacional y con la Facultad de Medicina de la UNAM.

Se tuvo una asistencia al Congreso Nacional de Educación Médica para la capacitación en sistemas de evaluación educativa y se programaron dos cursos ATLC con el aval de Colegio Americano de Cirujanos.

Se dio inicio ya a la residencia en urgencias médicas que está avalado por el Instituto Politécnico Nacional, tenemos dos residentes ya en esta especialidad y reforzando de esta manera nuestros servicios de urgencias



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Se inició también un diplomado, diplomados de alta especialidad en cirugía de columna vertebral y cirugía oncológica, en ginecología, los dos avalados por la universidad.

Se construyó el Centro de Educación Quirúrgica y Disección Anatómica donde se realizan disecciones macroscópicas y cirugías de mínima invasión. A la par, se realizó un convenio con los Departamentos de Anatomía de la Facultad de Medicina de la UNAM y de Morfología de la Escuela Superior de Medicina del IPN, a fin de los especímenes humanos.

Se han impulsado los cursos de Microcirugía Laparoscópica en especímenes biológicos en el área de Cirugía Experimental.

En materia de Servicio Social, el HJM es campo clínico para esta actividad a nivel técnico y de las Licenciaturas en Enfermería, Química, Químico Bacteriólogo Parasitólogo, Químico Farmacéutico Biólogo y Psicología. En relación a pasantes e servicio social, el hospital fue elegido como sede para esta actividad por 64 pasantes que cumplieron con los requisitos 2009

- Se efectuaron 40 sesiones generales con un total de 3565 asistentes.
- Se realizaron un total de 88 cursos de actualización y capacitación con un total de 5,238 asistentes.

2008

- Se realizaron los siguientes cursos de alto nivel:
 - 1) Diplomado Universitario para enfermeras por competencias, holístico e interactivo en infecciones nosocomiales con aval de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO), que permitió capacitar personal de reciente incorporación a la Unidad de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria;
 - 2) Curso-taller interactivo de manejo de líneas vasculares para enfermeras;
 - 3) Tres cursos sobre seguridad del paciente, cuyo producto final fue la preparación de 105 trabajadores de diferentes áreas en seguridad del paciente.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

En el Seminario Interno de Enseñanza se fortalecieron las bases para dar continuidad a la capacitación y actualización de los docentes a nivel de pregrado y posgrado de los siguientes cursos:

- Curso de Evaluación en Posgrado de Medicina, un profesor.
- Talleres de Instrumentos de Evaluación, cuatro profesores.
- Planificación Docente, dos profesores.
- Curso de Formación Pedagógica para Profesores de Posgrado, dos profesores.
- Con la finalidad de desarrollar las habilidades y destrezas de nuestros médicos residentes en formación, se inició la materia de Anatomía Quirúrgica en los cursos de posgrado de cirugía general, oncología, ortopedia y neurocirugía.
- Se dio curso a la remodelación de un área que permitiera habilitar el Centro de Capacitación y Desarrollo (CECAD), y se creó el Programa de Capacitación Continua dirigido al personal de salud de las áreas administrativas y técnica, con base en las necesidades laborales de dicho personal, con el objetivo de que realicen sus actividades con calidad y eficiencia.
- Con la finalidad de satisfacer las necesidades de certificación por los Colegios y Consejos Certificadores, de los cursos impartidos en el hospital, se estableció el convenio con la Fundación Académica Aesculap, para el desarrollo de cursos avalados por las instancias antes mencionadas a nivel de pregrado y posgrado en medicina y enfermería.
- El Hospital Juárez de México es sede de la Escuela de Enfermería de la Secretaría de Salud Federal en la que se forman una gran parte de las enfermeras que el país necesita. Actualmente desarrollan sus actividades docentes en instalaciones habilitadas en el interior del hospital.
- Se realizó la remodelación y modernización de la Bibliothemeroteca a sistema de acervo abierto, con una superficie cercana a los 400 metros cuadrados con conexión a internet banda ancha.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

- Se impartieron cursos talleres de Alta Especialidad de Artroscopia y Laparoscopia impartidos en el Centro de Educación Quirúrgica y Disección Anatómica, que permiten el desarrollo de habilidades y destrezas por los alumnos.

2009

Se incrementaron de dos a tres cursos de ATLS (Advanced Trauma Life Support) avalados por el Colegio Americano de Cirujanos dentro del "Programa Avanzado de Apoyo Vital en Trauma para Médicos", en los que participaron 21 médicos residentes y 21 médicos adscritos.

Se realizaron, tanto en 2008 como en 2009, el Diplomado de Toxicología Clínica con reconocimiento por la UNAM, con seis alumnos cada uno, un curso de posgrado de alta especialidad en Toxicología laboral, dirigidos a la Maestría en Salud del Trabajo de la UAM Xochimilco al Especialidad de Medicina del Trabajo del IMSS.

Se realizaron los trabajos correspondientes para la revisión, actualización y mejora del Reglamento Interno de las Residencias Médicas del hospital, obteniéndose un reglamento propio apegado a las necesidades de mejora de la enseñanza. Está en proceso de creación del Comité de Honor y Justicia, el cual tiene como objetivo atender las quejas que se suscitan con los residentes, otorgando la sanción adecuada.

Se concluyó la habilitación física del Centro de Educación Quirúrgica y Disección Anatómica cuyo equipamiento tiene un avance del 70% sin embargo, durante el año 2009 se realizaron 34 cursos con 578 asistentes así como siete cursos-talleres de alta especialidad en capacitación de cirugía en especímenes cadavéricos humanos.

Estos eventos educativos tienen impacto directo en la asistencia médica, ya que favorece a la adquisición de habilidades y destrezas quirúrgicas en la práctica con especímenes cadavéricos en lugar de realizarlos con pacientes y el consecuente riesgo. Cabe mencionar, que este Centro ha extendido sus servicios médicos y estudiantes provenientes de diversas instituciones como el IMSS, el ISSSTE, hospitales privados como el ABC y otras instituciones, así como de médicos de práctica privada, de los que se recibe cuotas de inscripción.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Se concluyó la habilitación de dos aulas con capacidad para 100 y 50 alumnos y dos oficinas, mismas que se inauguraron en diciembre de 2009

Se realizaron 163 cursos, 9.4% más en comparación con el 2008; con un total de 9,062 asistentes, 10.2% más que el año pasado, y un promedio de 56 alumnos por cursos.

Se impartieron 23 cursos de capacitación al personal administrativo con 147 asistentes, de los cuales cuatro fueron en materia de seguridad e higiene.

Se llevaron a cabo 44 Sesiones Generales con 2,564 asistentes, con la participación de médicos del hospital e invitados nacionales e internacionales y se realizaron 7 sesiones interinstitucionales con 420 asistentes.

Se cuenta con una matrícula de 378 Médicos Residentes en formación de los cuales 16 son extranjeros.

En el mes de marzo se inició el curso de posgrado en reumatología avalado por la Facultad de Medicina de la UNAM. Con lo anterior, se suman un total de 30 cursos (23 cursos de Especialidad y siete de Alta Especialidad) que se imparten en el hospital, a los cuales se suman 28 cursos de pregrado en Medicina y 23 cursos de pregrado en enfermería

2010

Se realizó en el Auditorio "Dr. Manuel Velasco Suárez" la ceremonia de graduación de los 116 médicos residentes que concluyeron su periodo de adiestramiento en el 2010, también estuvieron presentes los profesores de posgrado quienes recibieron un reconocimiento por su labor.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Se llevó a cabo el curso propedéutico para médicos residentes de nuevo ingreso, al cual se incorporan también los médicos de nuevo ingreso al Hospital, con el objetivo de conocer la organización y el funcionamiento del mismo, en cada una de sus áreas, con una asistencia promedio de 84 personas.

Con la participación del Consejo Técnico Consultivo y el Cuerpo de Gobierno de Hospital, se actualizó y aprobó el Reglamento Interno de la Residencias Médicas del Hospital, con la participación de los profesores de posgrado y entró en vigencia a partir del 1 de junio del presente año.

Respecto al tema de Educación Continua, durante el 2010 se realizaron 144 cursos de 163 programados.

Se impartió el Curso de Metodología de la Investigación para residentes del tercer año conjuntamente con la Dirección de Investigación, cuyos propósitos fueron mejorar los protocolos de investigación de tesis en cuanto su contenido y la calidad del trabajo, así como para que la titulación sea oportuna.

Se llevaron a cabo 40 Sesiones Generales con 5355 asistentes, con la participación de médicos del Hospital e invitados de otras instituciones, entre las cuales se presentó la experiencia propia de los servicios del Hospital.

Se realizaron seis sesiones interinstitucionales con 905 asistentes.

Se impartieron 77 cursos de los cuales, 24 son de especialidad y ocho de alta especialidad, 32 de pregrado en medicina y 13 de pregrado en enfermería.

Se inició el curso de posgrado en Cirugía ginecológica oncológica.

El número de ingresos y reinscripciones de médicos residentes durante el 2010 fue de 371.

2011:



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

- El número de ingresos y reinscripciones de médicos residentes durante el 2011 fue de 375 y el número de egresos fue de 116 médicos residentes. Se registra un total de 13 médicos residentes extranjeros de las siguientes nacionalidades: bolivianos, colombianos, guatemaltecos, nicaragüenses, venezolanos, salvadoreños y panameños, viéndose un incremento de 8.3% con respecto al 2010.
- Se inició el ciclo escolar con 24 especialidades y subespecialidades y 7 cursos de alta especialidad.
- Se imparten tres maestrías dentro de las instalaciones del Hospital, con alumnado del mismo: la "Maestría en Administración con Orientación en Dirección del Factor Humano" con un total de 19 participantes en esta segunda generación, de las áreas de otorrinolaringología, cirugía vascular, cardiología, oncología, así como personal administrativo y paramédico de diversas áreas, es impartida por profesores de la Universidad del Valle de México y dos "Maestrías en Ciencias de la Salud" impartidas por docentes del IPN, participan trece alumnos profesionales de la Institución: tres ginecólogos, un oftalmólogo y una química.
- En enseñanza de la Escuela de Enfermería se impartieron 15 cursos de educación continua.
- Se realizaron 93 cursos de educación médica, la asistencia a los cursos en el año 2011 fue de 4,470 alumnos.
- Durante el periodo de reporte se impartieron 39 cursos de capacitación con la participación de 600 asistentes.
- Se llevaron seis sesiones interinstitucionales:
 - 1.- Con el Consejo Mexicano de Neurocirugía y el Hospital de Traumatología y Ortopedia del IMSS denominada "Urgencias de Trauma".
 - 2.- Con la Secretaría de Educación Pública y la División de Pediatría con un total de 326 asistentes.
 - 3.- Tercera con el INAH denominada "La Antropología del Cuerpo".
 - 4.- Con el INAH denominada "Antropología del Dolor".
 - 5.- Con la Academia Mexicana de Cirugía con el tema "Morbilidad de accidentes en la zona norte del D.F".
 - 6.- Denominada "Agotamiento Profesional".
- Se realizaron dos teleconferencias:



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

1. Teleenfermería del 13 al 15 de octubre con una asistencia de 30 alumnas, dirigido a enfermeras generales. Organizado por la División de Investigación, Jefatura de Enfermería y Universidad de Montreal, Canadá. Sede Hospital Juárez de México.

2. Doppler transcraneal y monitoreo neurocrítico para la donación de órganos, del 7 al 9 de noviembre, con una asistencia de 376 visitas por internet; transmitido a 42 ciudades. El objetivo fue integrar la relación existente entre la donación de órganos y el diagnóstico oportuno de muerte cerebral.

• Se llevaron a cabo tres congresos durante el 2011:

1. Congreso médico-quirúrgico, del 10 al 12 de octubre, con una asistencia de 235 alumnos, dirigido a médicos cirujanos y enfermeras, organizado por la Sociedad Médico-quirúrgica del Hospital Juárez de México.

2. V Congreso de Inmunopatología alérgica del 7 al 9 de noviembre, con una asistencia de 370 médicos, de los cuales 60 fueron especialistas en Alergología y 310 médicos generales, dirigido a médicos generales y especialistas en Alergología.

3. Congreso de Neurociencias, del 3 al 7 de octubre dirigido a neurólogos y neurocirujanos, con una asistencia de 85 asistentes, organizado por la Sociedad Médicoquirúrgica del hospital Juárez de México.

• Se otorgaron 6 reconocimientos a los profesores de Internado de Pregrado por la Facultad de Medicina de la UNAM, debido a la actualización del programa académico.

DIRECCION DE INVESTIGACIÓN

La Dirección de Investigación tiene a su cargo una de las funciones sustantivas del Hospital Juárez de México: el desarrollo de Investigación en Salud.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Esta actividad es indispensable para alcanzar la visión del Hospital: ser el modelo de los Hospitales Federales de Referencia con reconocimiento nacional e internacional, por integrar la enseñanza y la investigación científica a la asistencia médica, para ser el polo de atracción del recurso humano en formación dirigido a la alta especialidad primordialmente quirúrgica.

La función de Investigación en el Hospital Juárez de México se realizará de acuerdo con el mapa estratégico de la Dirección General en sus ejes de acción: eficiencia operativa y excelencia en el servicio, para renovar la imagen institucional.

Durante el periodo 2006 al 2011, el Hospital Juárez de México, cuadruplicó el número de plazas de Investigadores en Ciencias Médicas, en el 2006 se contaba con únicamente 4 plazas y en el 2011 contamos con 16 plazas de investigación.

No. de plazas de investigador	2006	2007	2008	2009	2010	2011
ICM A	1	1	1	0	1	1
ICM B	1	2	5	6	8	9
ICM C	0	1	1	1	1	1
ICM D	0	0	0	0	0	0
ICM E	0	1	1	1	1	3
ICM F	2	2	2	2	2	2
Total	4	7	10	10	13	16



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Durante el periodo 2006 al 2011, el Hospital Juárez de México, triplico el número de Investigadores acreditados por el Sistema Nacional de Investigación (SNI), en el 2006 se contaba con únicamente 2 miembros del SNI y en el 2011 contamos con 4 miembros del SNI.

Miembros acreditados por el

Sistema Nacional de Investigadores

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Candidato	0	0	0	0	1	2
Nivel I	2	3	4	3	3	4
Nivel II	0	0	0	0	0	0
Nivel III	0	0	0	0	0	0
Total	2	3	4	3	4	6

Durante el periodo 2006 al 2011, el Hospital Juárez de México publico 24 artículos en revistas de alto impacto por parte de los Investigadores en Ciencias Médicas (ICM).

Publicación de alto impacto por parte de los ICM

Grupo	2006	2007	2008	2009	2010	2011
III	2	5	6	0	3	5
IV	0	1	0	0	0	0
V	0	0	1	0	1	0
Total	2	6	7	0	4	5



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Durante el periodo 2006 al 2011, el Hospital Juárez de México realizó 46 protocolos de investigación clínica en colaboración con la industria Farmacéutica, para evaluar la seguridad y eficacia de nuevos medicamentos.

Durante el periodo 2006 al 2011, el Hospital Juárez de México inició 81 protocolos de investigación biomédica y epidemiológica.

Durante el periodo 2006 al 2011, el Hospital Juárez de México realizó convenios con: la Facultad de Química, UNAM, la Escuela de Medicina de la Universidad Justo Sierra, el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN (CINVESTAV), el Instituto INMEGEN y Instituto Nacional de Rehabilitación, para efectuar trabajos de investigación, divulgar sus resultados en foros científicos, publicar artículos médicos, desarrollar líneas de investigación en las áreas clínica, biomédica y sociomédica en forma conjunta.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.

En la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 2008, fue aprobada la Dirección de Planeación Estratégica del HJM, aceptada presupuestalmente a partir del 1° de enero de 2007.

La Dirección de Planeación Estratégica se planteó como objetivo general:



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Coordinar, integrar y analizar la información para dar seguimiento oportuno a los planes, programas, objetivos y metas determinadas por las direcciones de área e informar al Director General y a instancias superiores.

Para lo cual ha coadyuvado en la realización e integración de:

Documentos	2007	2008	2009	2010	2011
Juntas de Gobierno	4 sesiones ordinaria	4 sesiones ordinaria	4 sesiones ordinaria	4 sesiones ordinaria y 2 extraordinarias	4 sesiones ordinaria
COCOA	4 sesiones	4 sesiones	4 sesiones	2 sesiones	
COCODI	N/A	N/A	N/A	2 sesiones	4 sesiones
Informe Anual de Director General	1	1	1	1	1
Cuenta Pública	1	1	1	1	1
Informe de Gobierno	1	1	1	1	1
Informe de Labores (SS)	1	1	1	1	1
Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	0	0	0	1	1
Alianza por un México Sano	0	0	0	1	1



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Programa Anual de Trabajo (PAT)	1	1	1	1	1
-Revisión de la Estructura Programática Individual					
- Participación en la Planeación Operativa					
Programa Anual de Trabajo del Director General	1	1	1	1	1
Informes de Autoevaluación	2	2	2	2	2
Reportes de Gestión	0	2	2	2	2
Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestales E010, E019, E022 y E023 y - calendarización de metas	1	1	1	1	1
Reporte de Indicadores Presupuestales	12 (mensual)	12 (mensual)	4 (trimestral)	4 (trimestre)	4 (trimestral)
Seguimiento de acuerdos y recomendaciones de la Junta de Gobierno	48	33	26	37	39



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Aspectos financieros y presupuestarios

Ingresos.

Año	Ingresos *
2006	695 660. 2
2007	870 390. 1
2008	835 696. 3
2009	943 405. 5
2010	1 014 570. 9
2011	1 074 447. 2

(*).- Miles de pesos

Egresos.

año	Egresos *
2006	695 121. 3
2007	758 942. 4
2008	829 713. 2
2009	897 831. 0
2010	1 014 016. 8
2011	1 059 625. 3

(*).- Miles de pesos



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Avances en los programas sustantivos.

Presupuesto	2006	2007	2008	2009	2010	2011
original	689 139 281	828 336 083	804 335 043	905 244 354	917 550 601	970 800 646
modificado	695 660 287	870 390 119	835 696 375	943 405 502	1 014 570 973	1 074 447 294
ejercido	695 121 380	758 942 425	829 713 249	897 831 037	1 014 016 882	1 059 625 367

2006						Denominación	Capítulos					Total
Categorías Programáticas							1000	2000	3000	5000	7000	
2	1	02	24	007	A001	Otras actividades						
						Ingresos	57 244 209	337 400	575 981		200 000	58 357 590
						Egresos	56 162 399	337 400	575 981		200 000	57 275 780
2	1	02	24	007	R010	Prestar Servicios en los diferentes niveles de atención en salud						
						Ingresos	398 474 128	113 358 590	84 138 052	16 850 000		612 820 770
						Egresos	399 356 831	113 358 589	84 138 052	16 838 695		613 692 167



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

2	1	02	24	007	S041	Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud							
						Ingresos					100 000		100 000
						Egresos					100 000		100 000
2	1	03	24	008	R012	Impulsar el desarrollo y capacitación del personal directivo, administrativo técnico operativo de los servicios de salud							
						Ingresos		64 000					64 000
						Egresos		64 000					64 000
2	1	03	24	008	R013	Fornar recursos humanos especializados en salud							
						Ingresos	7 610 332	591 889	46 648		40 000		8 288 869
						Egresos	7 441 421	591 889	46 648		39 000		8 118 958
3	7	01	24	009	R021	Desarrollar la investigación en salud							
						Ingresos	10 791 618	5 337 440					16 129 058
						Egresos	10 633 035	5 337 440					15 970 475

2007

Categorías Programáticas					Denominación	Capítulos					Total
2	1	02	24	007	A001	1000	2000	3000	5000	7000	
					Otras actividades						
					Ingresos	52 971 094	229 480	1 415 276		136 272	54 752
					Egresos	52 971 094	229 480	1 410 391		136 272	54 747 237
2	1	02	24	007	R010	Prestar servicios en los diferentes niveles de atención en salud					
					Ingresos	421 591 159	133 459 002	146 085 356	77 749 999		778 885 516



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

					Egresos	421 488 699	132 531 169	110 654 490	2 919 415		667 593 773
2	1	02	24	007	R222 Medicamentos						
					Ingresos		10 194 418				10 194 418
					Egresos		10 194 418				10 194 418
2	1	02	24	007	S041 Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud						
					Ingresos				100 000		100 000
					Egresos				100 000		100 000
2	1	03	24	008	R012 Impulsar el desarrollo y capacitación del personal directivo, administrativo y técnico operativo de los servicios de salud						
					Ingresos		64 000				64 000
					Egresos		64 000				64 000
2	1	03	24	008	R013 Formar recursos humanos especializados en salud						
					Ingresos	8 090 518	682 039	305 458			9 078 015
					Egresos	8 090 518	682 039	302 080			9 074 637
3	7	01	85	009	R021 Desarrollar la investigación en salud						
					Ingresos	11 308 753	5 813 509	193 786			17 316 048
					Egresos	11 165 292	5 813 509	189 559			17 168 360

2008

Categorías Programáticas					Denominación	Capítulos					Total
2	1	02	002	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	1000	2000	3000	5000	7000	
					Ingresos		89,733	27,974		115,264	232,971
					Egresos		89,733	27,974		115,264	232,971



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

2	1	02	18	E023	Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud					
					Ingresos	455,495,558	165,557,150	118,995,728		740,048,436
					Egresos	450,777,296	165,557,150	118,780,214		735,114,660
2	1	02	18	E033	Suministro de Medicamentos e Insumos para la Salud					
					Ingresos	17,956,530		340,570		18,297,100
					Egresos	17,518,573		325,988		17,844,561
2	1	02	18	E315	Accesibilidad a Personas con Discapacidad en Edificios Públicos					
					Ingresos			2,881,751.0		2,881,751
					Egresos			2,881,751.0		2,881,751
2	1	03	002	M001	Actividades de Apoyo Administrativo					
					Ingresos		89,694	27,970	6,000	123,664
					Egresos		89,694	27,970	6,000	123,664
2	1	03	019	E010	Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud (Hospitales)					
					Ingresos	8,341,169	648,266	1,721,417		10,710,852
					Egresos	8,208,896	648,266	1,701,726		10,558,888
2	1	03	019	E019	Formación Capacitación de Recursos Humanos Acordes a las Necesidades y demandas de atención a la Salud					



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

				Ingresos	47,393,078	795,091	1,124,577		49,312,746
				Egresos	47,062,698	795,091	1,102,778		48,960,567
2	1	03	020	K027 Mantenimiento de Infraestructura					
				Ingresos				1,350,000	1,350,000
				Egresos				1,336,912	1,336,912
2	1	04	002	M001 Actividades de Apoyo Administrativo					
				Ingresos		179,479	55,946		269,425
				Egresos		179,479	55,946		269,425
3	7	01	024	E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud				34,000	269,425
				Ingresos	11,153,918	1,108,144	207,368		12,469,430
				Egresos	11,074,338	1,108,144	207,368		12,389,850



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

2009

Categorías Programáticas				Denominación	Capítulos					Total	
2	1	02	018	E023	1000	2000	3000	5000	7000		
				Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud							
				Ingresos	535,437,173	176,052,055	178,867,523			91,667	890,448,418
				Egresos	531,026,200	185,843,911	128,555,443			91,667	845,517,221
2	1	03	019	E010	Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud (Hospitales)						
				Ingresos	9,319,451		122,320				9,441,771
				Egresos	8,996,453		122,320				9,118,773
2	1	03	019	E019	Capacitación Técnica y Gerencial de Recursos Humanos para la Salud						
				Ingresos			157,982				157,982
				Egresos			157,982				157,982
2	1	03	020	K027	Proyectos de Mantenimiento de Infraestructura						
				Ingresos							
				Egresos							
2	1	03	020	K028	Estudios de Preinversión						



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

2	1	04	002	M001	Egresos Actividades de Apoyo Administrativo					
					Ingresos	29,333,806				29,333,806
					Egresos	29,332,746				29,332,746
3	7	01	024	E022	Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud					
					Ingresos	13,346,798	676,727			14,023,525
					Egresos	13,027,588	676,727			13,704,315

2010

Categorías Programáticas				Denominación	Capítulos					Total
2	02	018	E023		1000	2000	3000	5000	7000	
				Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud						
				Ingresos	576,012,793	392,964,070		7,681,138		976,658,001
				Egresos	576,012,793	392,409,979		7,681,138		976,103,910
2	03	019	E010	Formación de recursos humanos especializados para la salud (Hospitales)						
				Ingresos	11,326,927	299,207				11,626,134
				Egresos	11,326,927	299,207				11,626,134



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

2	03	019	E019	Formación y capacitación de recursos humanos acordes a las necesidades y demandas de atención a la salud					
				Ingresos		125,774			125,774
				Egresos		125,774			125,774
2	04	002	M001	Actividades de apoyo administrativo					
				Ingresos	10,243,992	452,537		250,000	10,946,529
				Egresos	10,243,992	452,537		250,000	10,946,529
3	01	024	E022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud					
				Ingresos	13,954,201	1,260,333			15,214,534
				Egresos	13,954,201	1,260,333			15,214,534

2011

Categorías Programáticas				Denominación	Capítulos					Total
2	1	02	018	E023	1000	2000	3000	5000	7000	
				Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud.						
				Ingresos	625,448,576	412,707,543				1,038,156,119
				Egresos	625,448,575	395,214,025		3,130,392		1,023,792,992



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

2	1	03	019	E010	Formación de recursos humanos especializados para la salud (Hospitales)					
					Ingresos	12,877,264	201,973			13,079,237
					Egresos	12,877,264	201,973			13,079,237
2	1	03	019	E019	Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la Salud					
					Ingresos		56,189			56,189
					Egresos		56,189			56,189
2	1	04	002	M001	Actividades de apoyo administrativo					
					Ingresos	7,731,034	597,732		100,000	8,428,766
					Egresos	7,731,034	533,932		100,000	8,364,966
3	7	01	024	E022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud					
					Ingresos	13,071,650	1,655,333			14,726,983
					Egresos	13,071,650	1,260,333			14,331,983

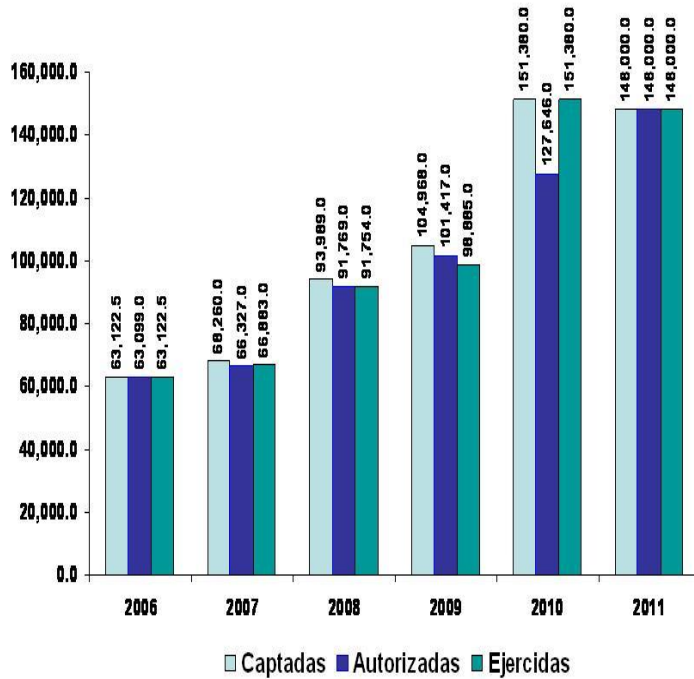
INGRESOS PROPIOS - CUOTAS DE RECUPERACION 2006 - 2011

(miles de pesos)



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012



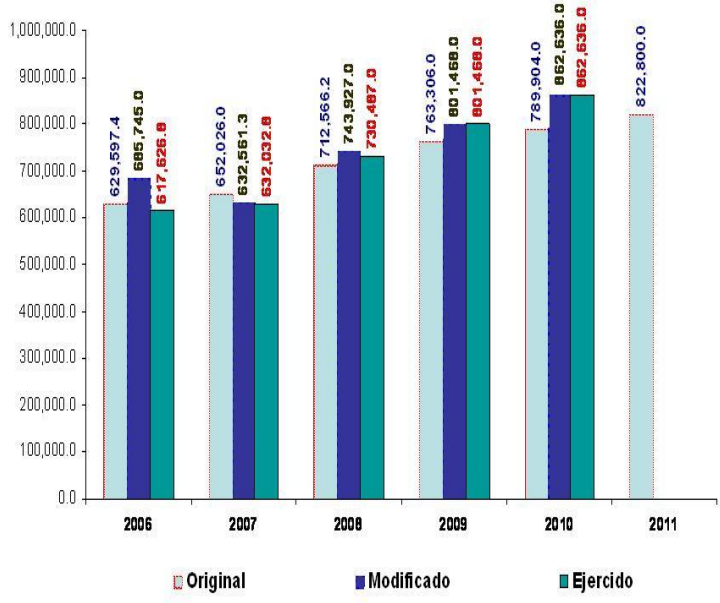
PRESUPUESTO ORIGINAL, MODIFICADO Y EJERCIDO 2006 - 2011 .

(miles de pesos)



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012



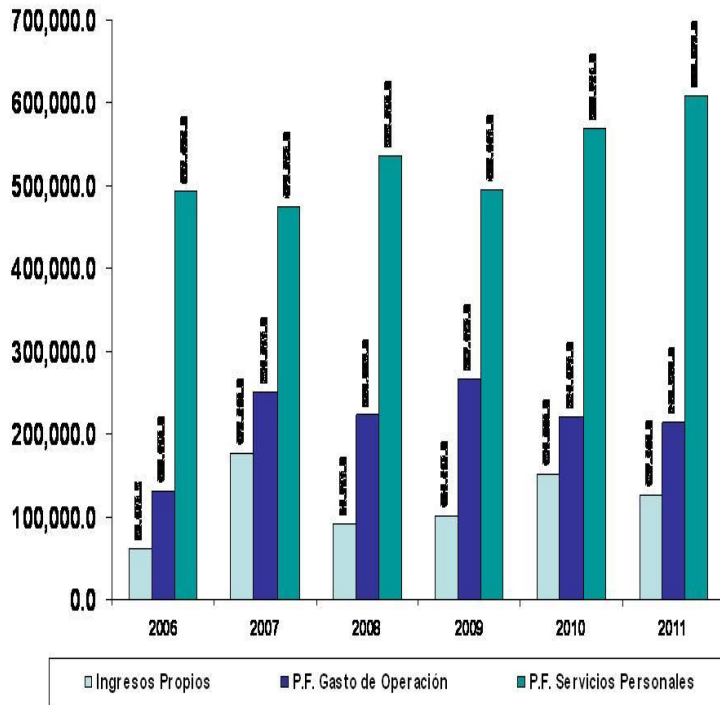
PRESUPUESTO ORIGINAL ANUAL 2006 - 2011.

(miles de pesos)



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012



INFORME PROGRAMÁTICO, PRESUPUESTAL Y FINANCIERO.

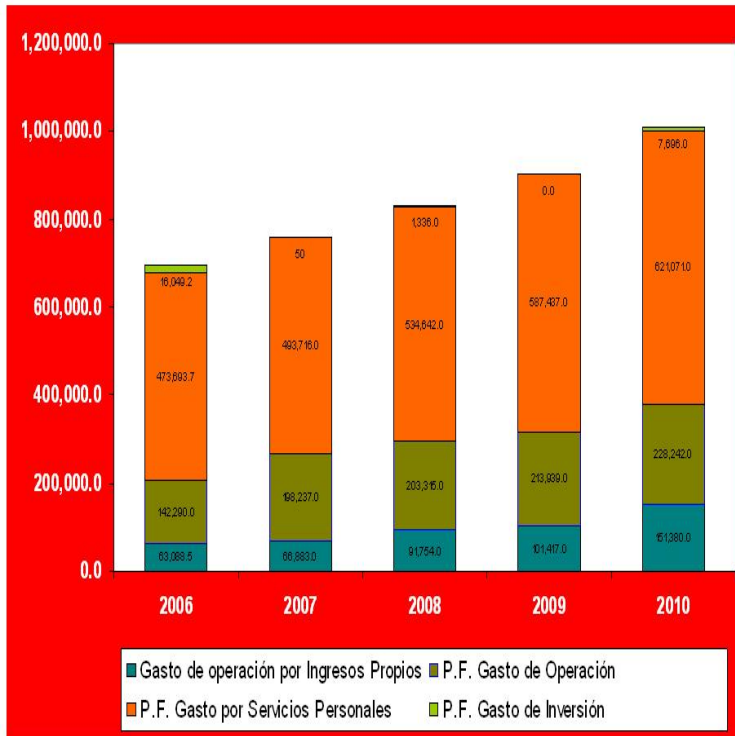
Orientación económica del gasto.

(miles de pesos)



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012





HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Recursos humanos

Recursos Humanos.

Estructura Básica y No Básica.

ESTRUCTURA DE PLAZAS DE BASE

UNIDAD	ZONA	NIVEL	CODIGO	AUTORIZADAS PRESUPUESTARIAS	OCUPADAS	VACANTES
NAW	2	M01004	M01004	147	146	1
NAW	2	M01006	M01006	9	9	
NAW	2	M01007	M01007	1	1	
NAW	2	M01008	M01008	6	6	
NAW	2	M01009	M01009	5	5	
NAW	2	M01010	M01010	76	74	2
NAW	2	M01011	M01011	48	48	
NAW	2	M01012	M01012	1	1	
NAW	2	M02001	M02001	22	22	
NAW	2	M02002	M02002	5	5	
NAW	2	M02003	M02003	55	52	3
NAW	2	M02005	M02005	3	3	
NAW	2	M02006	M02006	38	35	3
NAW	2	M02007	M02007	2	2	
NAW	2	M02011	M02011	7	7	
NAW	2	M02012	M02012	8	8	
NAW	2	M02014	M02014	2	2	
NAW	2	M02015	M02015	6	6	
NAW	2	M02016	M02016	5	5	
NAW	2	M02020	M02020	1	1	



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

NAW	2	M02023	M02023	2	2	
NAW	2	M02031	M02031	79	77	2
NAW	2	M02034	M02034	113	113	
NAW	2	M02035	M02035	331	329	2
NAW	2	M02036	M02036	68	67	1
NAW	2	M02038	M02038	0	0	
NAW	2	M02040	M02040	12	12	
NAW	2	M02044	M02044	1	1	
NAW	2	M02045	M02045	12	11	1
NAW	2	M02046	M02046	18	18	
NAW	2	M02047	M02047	7	7	
NAW	2	M02048	M02048	10	10	
NAW	2	M02049	M02049	8	8	
NAW	2	M02050	M02050	1	1	
NAW	2	M02057	M02057	2	2	
NAW	2	M02058	M02058	8	8	
NAW	2	M02059	M02059	18	18	
NAW	2	M02060	M02060	3	3	
NAW	2	M02061	M02061	22	22	
NAW	2	M02063	M02063	6	6	
NAW	2	M02066	M02066	0	0	
NAW	2	M02072	M02072	1	1	
NAW	2	M02074	M02074	2	2	
NAW	2	M02075	M02075	8	8	
NAW	2	M02076	M02076	1	0	1
NAW	2	M02077	M02077	1	1	
NAW	2	M02078	M02078	1	1	
NAW	2	M02081	M02081	128	124	4
NAW	2	M02082	M02082	27	27	
NAW	2	M02083	M02083	11	10	1
NAW	2	M02084	M02084	0	0	
NAW	2	M02085	M02085	6	6	
NAW	2	M02087	M02087	6	6	
NAW	2	M02088	M02088	11	11	



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

NAW	2	M02089	M02089	2	2	
NAW	2	M02094	M02094	1	0	1
NAW	2	M02095	M02095	15	14	1
NAW	2	M02097	M02097	1	1	
NAW	2	M02105	M02105	117	114	3
NAW	2	M02107	M02107	5	5	
NAW	2	M02109	M02109	0	0	
NAW	2	M02110	M02110	26	26	
NAW	2	M02112	M02112	5	5	
NAW	2	M03005	M03005	73	73	
NAW	2	M03006	M03006	134	129	5
NAW	2	M03007	M03007	2	2	
NAW	2	M03011	M03011	27	26	1
NAW	2	M03012	M03012	2	2	
NAW	2	M03013	M03013	11	11	
NAW	2	M03018	M03018	28	28	
NAW	2	M03019	M03019	77	77	
NAW	2	M03020	M03020	144	144	
NAW	2	M03021	M03021	80	78	2
NAW	2	M03022	M03022	101	100	1
NAW	2	M03023	M03023	43	43	
NAW	2	M03024	M03024	12	11	1
				2277	2241	36

ESTRUCTURA DE PLAZAS DE CONFIANZA

UNIDAD	ZONA	NIVEL	CODIGO	AUTORIZADAS PRESUPUESTARIAS	OCUPADAS	VACANTES
NAW	2	KC2	CF51082	1	1	
NAW	2	MC2	CF01120	1	1	



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

NAW	2	MB1	CFMB001	1	1	
NAW	2	MB2	CFMB002	3	3	
NAW	2	MB1	CFNB001	3	3	
NAW	2	OA1	CFOA001	5	5	
NAW	2	NB3	CF01916	4	4	
NAW	2	CF51000	CF51000	8	6	2
NAW	2	CF50000	CF50000	12	11	1
NAW	2	CF41088	CF41088	8	8	
NAW	2	CF41077	CF41077	1	1	
NAW	2	CF41075	CF41075	3	3	
NAW	2	CF41055	CF41055	1	1	
NAW	2	CF41049	CF41049	4	4	
NAW	2	CF41046	CF41046	1	1	
NAW	2	CF41045	CF41045	9	9	
NAW	2	CF41044	CF41044	1	1	
NAW	2	CF41043	CF41043	2	2	
NAW	2	CF41042	CF41042	3	2	1
NAW	2	CF41040	CF41040	1	1	
NAW	2	CF41028	CF41028	1	1	
NAW	2	CF41027	CF41027	0	0	

NAW	2	CF41026	CF41026	10	9	1
NAW	2	CF41024	CF41024	2	2	
NAW	2	CF41014	CF41014	3	3	
NAW	2	CF41013	CF41013	27	27	
NAW	2	CF41012	CF41012	8	7	1
NAW	2	CF41011	CF41011	5	5	
NAW	2	CF41009	CF41009	1	1	
NAW	2	CF40004	CF40004	1	1	
NAW	2	CF40003	CF40003	4	4	
NAW	2	CF40002	CF40002	12	12	

146 140 6

**GRAN
TOTAL 2423 2381 42**



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Enseguida se identifica al personal de carácter eventual.

PLANTILLA AUTORIZADA

GRUPO DE PLAZAS	CANTIDAD	% QUE REPRESENTA EL TOTAL DE PLANTILLA	GRUPOS DE PLAZAS	TOTAL PLAZAS	
MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	18	0.74%	Personal Administrativo	228	9.38%
MEDICA	336	13.82%	Personal de Areas Sustantivas	1817	74.71%
INVESTIGACION	19	0.78%	Personal de Apoyo (Limpieza, Mantto, Vigilancia, Jardineria)	387	15.91%
ENFERMERIA	902	37.09%			
PARAMEDICA	337	13.86%			
AFIN (APOYO MEDICO)	218	8.96%			
AFIN (APOYO MEDICO) EVENTUALES	5	0.21%			
AFIN (APOYO ADMINISTRATIVO)	199	8.18%			
AFIN (APOYO ADMINISTRATIVO) EVENTUALES	11	0.45%			
AFIN (APOYO A SERVICIOS)	387	15.91%			
TOTAL	2432	100	* Incluye eventuales(16)		

Condiciones generales de trabajo.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

www.cenave.gob.mx/controlinterno/norma15.pdf

Ver anexo (1).

Puestos de Libre Designación y Puestos Sujetos a la LSPCAPF o a otro Servicio de Carrera establecido legalmente.

No Aplica.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Recursos materiales

Recursos Materiales.

Los bienes muebles, inmuebles y tecnológicos con que cuenta el Hospital Juárez de México constan en una relación interna y tiene por objeto de que los usuarios tengan conocimiento de la disponibilidad de los mismos, así como de los términos y condiciones establecidos para la asignación y uso de un bien necesario para el cumplimiento de sus funciones.

A continuación se relacionan los bienes que están para el ejercicio de las atribuciones a cargo del Hospital Juárez de México:

Bienes Muebles.

Ver anexo (2).

Bienes Inmuebles.

Ver anexo (3) y (4).

SUPERFICIE DEL HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Superficie del Hospital Juárez de México 60,000 m

Capacidad de la cisterna: 1, 000,000 de litros.

Consumo promedio diario de agua: 449,180 litros.

De acuerdo a la capacidad de la cisterna con la que cuenta el hospital y al consumo diario, existe abasto suficiente para cubrir 2 días y 2 horas.

DEMOGRAFÍA HOSPITALARIA

EDIFICIO	UBICACIÓN	CONSTRUCCIÓN (m ²)	DISTANCIA AL EDIFICIO PRINCIPAL (Km.)
A	ZONA OESTE	8,545.44	0.043
B	ZONA SUR	11,047.56,	0
C	ZONA ESTE	9,102.72	0.021



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

D	ZONA CENTRO	10,626.25	0.20
E	ZONA NORESTE	3,151.326	0.111
F	ZONA NORTE	5,401.36	0.098
ESTACIONAMIENTO	ZONA NORTE	17,089.20	0.163
AUDITORIO	ZONA SUROESTE	1,512.50	0.005

Superficie total construida: 66,476.356 m²

Bienes Tecnológicos.

A continuación se enlistan los bienes tecnológicos del Hospital:

Ver anexo (5).

Además, éste Hospital cuenta entre otros con el apoyo de los siguientes sistemas gubernamentales :

SICOP.- Sistema de Contabilidad y Presupuesto

SIIPP.- Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales

SIAFF.- Sistema Integral de Administración Financiera Federal

SIRCAPF.- Sistema de Información de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal.

SIAP.- Sistema de Acceso a la Información Pública



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

RUSP.- Registro de Servidores Públicos

DECLARANET.- Sistema de Declaraciones

COMPRANET.- Sistema de Compras Gubernamentales

PEMG.- Sistema de Programa Especial de Mejora de la
Gestión Pública

Ahora bien, se cuenta con la siguiente dirección electrónica para efectuar consultas y trámites electrónicos referente al Hospital Juárez de México:

www.hospitaljuarez.salud.gob.mx



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Programa especial de mejora de la gestión 2008-2012

Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal. (PEMG) 2008-2012.

El Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012 (PMG) es el instrumento del Ejecutivo Federal de carácter obligatorio que se enfoca a realizar mejoras que orienten sistemáticamente la gestión de las instituciones públicas y del Gobierno Federal al logro de mejores resultados.

Dada la relevancia del PMG, se requiere una implantación firme y adecuada que permita dar certidumbre y claridad a las acciones comprometidas en el marco del programa, con la coordinación de la Secretaría de la Función Pública (SFP), en la que participan un grupo de actores clave, como son los delegados y comisarios de la SFP, los Órganos Internos de Control en las instituciones y los Grupos Técnicos del programa, entre otros.

El PMG plantea que desde el inicio las instituciones lleven a cabo acciones que sean la base para cumplir los objetivos del programa, alineando estas acciones de mejora a las estrategias y áreas del programa.

Asimismo, se plantea que el PMG considere como insumo los resultados de los procesos de análisis para promover las transformaciones estructurales necesarias en la Administración Pública Federal, más que como elemento de apoyo al control.

Durante la ejecución del programa, con una visión de mejora de la gestión a mediano y largo plazo, se podrán añadir sistemas que atenderán las áreas de mejora que se detecten como adecuadas o necesarias a través del desarrollo anual del PMG.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

La gestión pública se entiende como la capacidad de las autoridades facultadas para ejercer las atribuciones del Poder Ejecutivo Federal, para establecer estrategias y acciones que les permitan cumplir sus fines, objetivos y metas; aprovechando sus recursos de manera eficaz. La mejora de la gestión es un objetivo del Ejecutivo Federal que se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND), enfocado a realizar acciones que orienten sistemáticamente la gestión de las instituciones públicas y del gobierno en su conjunto al logro de resultados.

Con el PMG, el Ejecutivo Federal hace propios diversos postulados de la nueva gestión pública, tales como:

- Reducir la desigualdad en el grado de desarrollo de las organizaciones públicas mediante la mejora de áreas comunes y la estandarización en la aplicación de mejores prácticas.
- Facilitar la mejora de la gestión de las instituciones mediante reformas al marco regulatorio de la Administración Pública Federal (APF).
- Permitir una toma de decisiones informada, considerando los resultados de la gestión.
- Mejorar la rendición de cuentas mediante la generación y difusión de información sobre el desempeño institucional y el de la Administración Pública en su conjunto.

El PMG se basa en cinco ejes:

- 1. Orientación a resultados:** Se centra en los resultados intermedios y finales alcanzados por encima de las actividades realizadas, a fin de evitar que el Programa se convierta en un sistema de requerimientos rígidos que no agregan valor.
- 2. Flexibilidad:** Reconoce la existencia de diferentes grados de desarrollo de las dependencias y entidades, los compromisos y grados de avance de las instituciones serán definidos en función de su realidad específica.
- 3. Innovación y experiencia:** Reconoce la experiencia y la creatividad de los servidores públicos de la APF para diseñar e implementar las acciones necesarias en sus instituciones.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

4. Sinergia: Coordina esfuerzos, personas, recursos, normas, procesos y tecnologías; como parte de un mismo círculo de mejora de la gestión y como piezas de un sistema plenamente interconectado de actores y estrategias con objetivos comunes.

5. Participación ciudadana: Considera la captación e integración de las necesidades y opiniones ciudadanas, para orientar la mejora de las instituciones y los procesos que las sustentan, satisfaciendo con ello sus expectativas.

Síntesis de las acciones y resultados relevantes.

Proyectos Transversales del PIMG.

Acciones realizadas de Enero a Diciembre de 2011

Nombre del proyecto	Avances	Consideraciones
Implantación del expediente clínico electrónico.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de diagnóstico situacional. • Identificación de la brecha entre la situación actual y el estado a alcanzar. • Se esta en espera de la visita de la DGETI para validar el diagnóstico con que se cuenta. • La Dirección de Administración programó presupuesto 2012 para el desarrollo de este proyecto. • Se analizaron las propuestas de diferentes empresas que venden software de ECE. 	Después del análisis, se vio como mejor propuesta la del IPN
Cita médica telefónica y/o por internet.	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de la mesa de trabajo interinstitucional. • Elaboración de diagnóstico situacional. • Identificación del estado que se quiere alcanzar (mejores opciones). • Identificación de la brecha entre la situación actual y el estado a alcanzar. • Definición de las características del proceso. • Análisis del proceso. • Desarrollo de modelo en pre consulta (base informática). • Solicitud a la Subdirección de Recursos Financieros, de la suficiencia presupuestal para el desarrollo del proyecto en el 2012. 	Derivado de la limitación de recursos financieros, aún no se instala el sistema en el área de médicos de pre consulta, sin embargo se sigue trabajando constantemente con una computadora donde se programan las citas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Se le dio seguimiento a las campañas publicitarias para la divulgación de la Cita por Teléfono. 	



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó informe de las Citas telefónicas otorgadas diariamente, para evaluar el impacto entre los usuarios. Se ha brindado el servicio de Cita Médica Telefónica a 500 pacientes con Boucher pagado. Se realiza difusión a través de Radio AM. 	
Mejora del Proceso de Captación de Cuotas de Recuperación.	<ul style="list-style-type: none"> Instalación de la mesa de trabajo interinstitucional. Conclusión del diagnóstico situacional correspondiente al hospital y envío a la CCINSHAE para la integración del diagnóstico interinstitucional. Mediante un taller Interinstitucional al que convocó la CCINSHAE se conoció el estado que se quiere alcanzar Se colaboro para la integración de los procedimientos que encajen a todas las dependencias participantes. Se definió proceso integral institucional a nivel CCINSHAE. Se trabaja en la elaboración de un tríptico informativo para agilizar y disminuir el tiempo de cobro en cajas. 	
Mejora del proceso de clasificación socioeconómica de pacientes	<ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico situacional. Validación del diagnóstico situacional. Ejecución de la segunda prueba piloto del estudio de clasificación socioeconómica de pacientes. Presentación ante el grupo interinstitucional de resultados de segunda prueba piloto. Se hicieron encuestas de satisfacción y se mandaron los resultados a la CCINSHAE. Se participo en la reunión mensual Interinstitucional, donde se aportaron experiencias y comentarios para seguir mejorando la prueba piloto del Estudio Socioeconómico. Se elabora calendario de capacitación para la implementación del nuevo instrumento de estudio socioeconómico. Se realiza un análisis para sistematizar el nuevo instrumento del estudio socioeconómico. 	Se prevé que se empiece a trabajar de manera oficial con el nuevo instrumento en el mes de Marzo 2012, previa autorización del procedimiento por la Junta de Gobierno del HJM.
Mejora del proceso de consulta externa, en particular la consulta de primera vez.	<ul style="list-style-type: none"> Instalación de la mesa interinstitucional. Diagnóstico situacional en el hospital y envío a la CCINSHAE para su validación e integración en el diagnóstico interinstitucional. Diagnóstico situacional en el hospital y envío a la CCINSHAE para la integración del diagnóstico interinstitucional. Se participo en la reunión del grupo de trabajo Interinstitucional para analizar el proceso 	Se esta trabajando en conjunto con las demás instituciones para un avance general e internamente se buscan mejoras continuas en los procedimientos involucrados.
Mejora del proceso de referencia y contrarreferencia.	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de problemas. Instalación de la mesa interinstitucional. Se realizó el Diagrama de flujo del proceso actual respecto a la Referencia y Contra Referencia. Se localizaron los convenios con otras instituciones y se mandaron a la CCINSHAE. 	Existe un retraso en el grupo de trabajo por el cambio de personal en instalaciones de la CCINSHAE.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Programa nacional de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción 2008-2012

Informe del

Programa Nacional de Rendición de Cuentas,

Transparencia y Combate a la Corrupción (PNRCTCC)

Primer Etapa

AL CIERRE DE 2011

- **Transparencia Focalizada.-**
- Ejercicio 2008.- Criterios para la Identificación de Información Socialmente Útil o Focalizada, se obtuvo una calificación de 10.
- Ejercicio 2009.- Evaluación de la Calidad de Información, se obtuvo una calificación de 10.
- Ejercicio 2010.- Acciones para la Identificación y Difusión de Nueva Información Socialmente Útil o Focalizada, se obtuvo una calificación de 10.
- Ejercicio 2011.- Se trabajó la Primer Etapa del Programa, con la que se recibió por parte de la Secretaría de la Función Pública la Evaluación Final respecto al Cumplimiento de las Consideraciones para la Publicación de Información y a la Homologación de Información en Portales Institucionales, obteniendo como Calificación el **100 %**.

1) Participación Ciudadana.

La Secretaría de la Función Pública emitió evaluaciones en función del cumplimiento de las actividades de las Guías de Participación Ciudadana.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Ejercicio 2008.- Se obtuvo la calificación de 10

Ejercicio 2009.- Se obtuvo la calificación de 10

Ejercicio 2010.- Se obtuvo la calificación de 10

Ejercicio 2011.- Se obtuvo una calificación de 10.

2) Cultura de la Legalidad

Ejercicio 2008.- Se obtuvo la calificación de 10

Ejercicio 2009.- Se obtuvo la calificación de 10

Ejercicio 2010.- Se obtuvo la calificación de 10

Ejercicio 2011.- Se obtuvo la calificación de 8.5

3) Blindaje Electoral.

- Éste Programa No Aplicó al Hospital durante los Ejercicios 2008-2011

4) Mejoras de Sitios Web

Como parte de la Mejora de Páginas Web el Sistema Internet de Presidencia (SIP), emitió evaluaciones a éste Hospital durante los siguientes ejercicios:



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Ejercicio 2009.-Se obtuvo una calificación de 10

Ejercicio 2010.- Se obtuvo una calificación de 9.0

Ejercicio 2011.- Se obtuvo una calificación de 9.8

Durante el periodo que se reporta, éste Hospital ha realizado acciones encaminadas a cubrir las necesidades tecnológicas y criterios establecidos por el Sistema Internet de Presidencia (SIP), con el propósito de realizar una labor constante y comprometida con la Mejora de Páginas Web, en cuanto a los siguientes rubros:

Arquitectura.- Se ha cuidado la estructura, redacción y presentación de la Página Web, en atención a los principios de accesibilidad, imagen y contenidos, para brindar a los usuarios un servicio electrónico eficaz.

Imagen Institucional.- Los trabajos de homologación con las Entidades Gubernamentales, son actividades constantes con el propósito de contribuir al fácil acceso y manejo de la Página Web.

Tecnología.- Se ha buscado estar a la vanguardia tecnológica en cumplimiento a lo establecido por las indicaciones del Sistema Internet de Presidencia (SIP), sin perder de vista el acceso fácil y rápido de las aplicaciones.

Accesibilidad.- La página Web se caracteriza por tener rutas accesibles a los contenidos, en virtud de estar dirigida a todo tipo de usuarios, en atención a sus necesidades ideológicas, culturales, grupos vulnerables, adultos mayores etc. Es a través de la vigilancia continua del sitio web que se han realizado los ajustes necesarios para dar atención a dicho punto.

Calidad en el servicio.- Se respeta la importancia de las políticas de uso y privacidad en los sitios web, garantizando la disponibilidad y buen desempeño del servicio.

Contenidos.- Se han realizado revisiones al sitio, atendiendo los principios de ortografía, redacción clara y entendible.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

5) Programas Sectoriales

Este Programa no Aplica para el Hospital Juárez de México.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental

INFORME DE LA UNIDAD DE ENLACE

DE ACUERDO A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL

PRIMERA ETAPA

AL CIERRE DE 2011

Ésta Unidad de Enlace del Hospital Juárez de México inició actividades el 23 de mayo de 2006, conforme a lo establecido en el Acta Constitutiva del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Designación del titular de la Unidad de Enlace. A partir de 2007 al cierre del Ejercicio 2011 se han recibido 651 Solicitudes de Información:

EJERCICIO	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS
2007	60
2008	100
2009	92
2010	183
2011	216
TOTAL	651

De las 651 solicitudes recibidas en el periodo mencionado 2007-2011, se informa que en su totalidad han sido concluidas mediante respuesta:



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

EJERCICIO	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CONCLUÍDAS
2007	60
2008	100
2009	92
2010	183
2011	216
TOTAL	651

El Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos, ha Evaluado el desempeño de la Unidad de Enlace a partir del Ejercicio 2008.

Ejercicio 2007

- 1) Durante el Ejercicio 2007, se recibieron un total de 60 Solicitudes de Información, mismas que fueron respondidas en tiempo y forma.
- 2) Respecto a la Evaluación del Ejercicio 2007, emitida por el IFAI, hago de su conocimiento, que no se tiene información que reportar, en virtud de que dicha dependencia, envía su primer evaluación a partir del ejercicio 2008.

Ejercicio 2008

- El Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (IFAI), realizó un diagnóstico del Resultado Obtenido en la Prueba Piloto del Indicador de Respuestas a Solicitudes de Información durante el Primer Semestre de 2008, en que se obtuvo la calificación de 81.03 %



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

- El Hospital obtuvo una calificación de 9.2 en los Resultados del Programa Usuario Simulado al Segundo Semestre 2008.
- Respecto de la Infraestructura se obtuvo una calificación de 9.3

Ejercicio 2009

- Indicador de Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento.- ND (No tiene información para evaluar)
- Indicador de Atención Prestada por las Unidades de Enlace.- 9.75
- Indicador de Obligaciones de Transparencia.- 82.16
- Indicador de Respuesta a Solicitudes de Información.- 98.61

Ejercicio 2010

Primer Semestre

- Indicador de Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento.- ND (No tiene información para evaluar)
- Indicador de Atención Prestada por las Unidades de Enlace.- 8.23
- Indicador de Obligaciones de Transparencia.- 92.84
- Indicador de Respuesta a Solicitudes de Información.- 97.34

Segundo Semestre



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

- Indicador de Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento.- ND (No tiene información para evaluar)
- Indicador de Atención Prestada por las Unidades de Enlace.- 9.8
- Indicador de Obligaciones de Transparencia.- 92.36
- Indicador de Respuesta a Solicitudes de Información.- 96.35

Ejercicio 2011

Primer Semestre

- Indicador de Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento.- 100
- Indicador de Atención Prestada por las Unidades de Enlace.- 10
- Indicador de Obligaciones de Transparencia.- 92.31
- Indicador de Respuesta a Solicitudes de Información.- 95.64

Segundo Semestre 2011

- Indicador de Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento.- ND
- Indicador de Atención Prestada por las Unidades de Enlace.- 9.75
- Indicador de Obligaciones de Transparencia.- 91.7
- Indicador de Respuesta a Solicitudes de Información.- 93.64



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Observaciones de auditorías realizadas por instancias fiscalizadoras

Las observaciones de auditorías de las instancias de fiscalización pendientes de solventar al 31 de diciembre de 2011, son un total de 15, correspondientes a los siguientes ejercicios:

Cabe señalar que de un total de 57 observaciones generadas en 2009, 2010 y 2011 se han atendido 42, estando pendientes de atender 15 observaciones.

HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO				
OBSERVACIONES PENDIENTES DE SOLVENTAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011				
EJERCICIO	INSTANCIA FISCALIZADORA		ATENDIDAS	PENDIENTES
	OIC	AUDITOR EXTERNO		
2009	15	0	14	1 (OIC)
2010	6	3	8	1 (A.E.)
2011	23	10	20	12 (OIC) 1 (A.E.)
TOTAL	44	13	42	15



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Con fecha 26 de marzo de 2012, se llevó a cabo reunión con el Órgano Interno de Control (OIC) de éste Hospital, para dar seguimiento a las 15 observaciones pendientes de solventar al 31 de diciembre de 2011.

Derivado de lo anterior, el Hospital envió documentación soporte durante el primer trimestre de 2012 para su atención, y con ello el Órgano Interno de Control (OIC) informa con oficio OIC-HJM/099/2012 de fecha 09 de abril de 2012, que de las 15 observaciones pendientes, se incorporó nuevamente la observación No. 02 de la auditoría No. 17/09 debido a que se está en espera que el Área de Responsabilidades del OIC, le asigne el número de expediente PAR de presunta responsabilidad, siendo un total de 16 observaciones de las cuales 11 quedan atendidas y 5 en proceso de atención.

HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

OBSERVACIONES PENDIENTES DE SOLVENTAR AL CIERRE DEL EJERCICIO DE 2011.

NO. DE AUDITORIA	NO. DE OBSERVACION	INSTANCIA FISCALIZADORA	AVANCE	NOMBRE DE OBSERVACION
17/09	02	OIC	95%	Penas convencionales no aplicadas y fraccionamiento de las operaciones en las adquisiciones realizadas en el ejercicio 2008. COMENTARIO: Se está en espera del número de expediente que emite el Sistema del Procedimiento Administrativo de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

35/09	02	OIC	95%	<p>Deficiencias en el cobro y aplicación de penas convencionales a proveedores; incumplimiento normativo en los procesos de adquisiciones de bienes y servicios.</p> <p>COMENTARIO:</p> <p>Se está en espera del número de expediente que emite el Sistema del Procedimiento Administrativo de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública.</p>
04/11	01	OIC	75%	<p>Incumplimiento en los Procedimientos Adjudicación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>COMENTARIO:</p> <p>El área de auditoría interna del OIC turnó el expediente de presunta responsabilidad al área de responsabilidades para su conocimiento y comentarios.</p>
04/11	02	OIC	75%	<p>Incumplimiento en los Procedimientos Contratación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>COMENTARIO:</p>



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

				El área de auditoría interna del OIC turnó el expediente de presunta responsabilidad al área de responsabilidades para su conocimiento y comentarios.
04/11	05	OIC	90%	Penas Convencionales No Aplicadas



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Procesos de desincorporación

NO APLICA



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Bases o convenios de desempeño

El Hospital cuenta con convenios vigentes que permiten la vinculación con otras instituciones para el desarrollo de trabajos de investigación, divulgar sus resultados en foros científicos, publicar artículos, desarrollar líneas de investigación en las áreas clínicas y biomédicas en forma conjunta.

Entre las instituciones con las que se cuentan con resultados relevantes son los convenios con la: La Facultad de Química, UNAM y el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN (CINVESTAV).

Gracias al convenio con la Facultad de Química de la UNAM se ha publicado 5 artículos de alto impacto:

1. Acuna-Alonzo, V., T. Flores-Dorantes, J. K. Kruit, T. Villarreal-Molina, O. Arellano-Campos, T. Hunemeier, A. Moreno-Estrada, M. G. Ortiz-Lopez, H. Villamil-Ramirez, P. Leon-Mimila, M. Villalobos-Comparan, L. Jacobo-Albavera, S. Ramirez-Jimenez, M. Sikora, L. H. Zhang, T. D. Pape, M. A. Granados-Silvestre, I. Montufar-Robles, A. M. Tito-Alvarez, C. Zurita-Salinas, J. Bustos-Arriaga, L. Cedillo-Barron, C. Gomez-Trejo, R. Barquera-Lozano, J. P. Vieira-Filho, J. Granados, S. Romero-Hidalgo, A. Huertas-Vazquez, A. Gonzalez-Martin, A. Gorostiza, S. L. Bonatto, M. Rodriguez-Cruz, L. Wang, T. Tusie-Luna, C. A. Aguilar-Salinas, R. Lisker, R. S. Moises, M. Menjivar, F. M. Salzano, W. C. Knowler, M. C. Bortolini, M. R. Hayden, L. J. Baier, and S. Canizales-Quinteros. 2010. A functional ABCA1 gene variant is associated with low HDL-cholesterol levels and shows evidence of positive selection in Native Americans. *Hum. Mol. Genet.* 19: 2877-2885.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

2. Canizales-Quinteros, S., C. A. Aguilar-Salinas, M. G. Ortiz-Lopez, M. Rodriguez-Cruz, M. T. Villarreal-Molina, R. Coral-Vazquez, A. Huertas-Vazquez, A. Hernandez-Caballero, M. Lopez-Alarcon, O. R. Brito-Zurita, A. Dominguez-Banda, L. R. Martinez-Sanchez, C. T. Canto-de, G. Vilchis-Dorantes, H. Rosas-Vargas, M. A. Granados-Silvestre, A. Medeiros-Domingo, M. Menjivar, and M. T. Tusie-Luna. 2007. Association of PPARG2 Pro12Ala variant with larger body mass index in Mestizo and Amerindian populations of Mexico. *Hum. Biol.* 79: 111-119.

3. Gutierrez-Vidal, R., A. Rodriguez-Trejo, S. Canizales-Quinteros, M. Herrera-Cornejo, M. A. Granados-Silvestre, I. Montufar-Robles, M. G. Ortiz-Lopez, and M. Menjivar. 2011. LOC387761 polymorphism is associated with type 2 diabetes in the Mexican population. *Genet. Test. Mol. Biomarkers* 15: 79-83.

4. Menjivar, M., M. A. Granados-Silvestre, I. Montufar-Robles, M. Herrera, M. T. Tusie-Luna, S. Canizales-Quinteros, C. A. Aguilar-Salinas, and M. G. Ortiz-Lopez. 2008. High frequency of T130I mutation of HNF4A gene in Mexican patients with early-onset type 2 diabetes. *Clin. Genet.* 73: 185-187.

5. Rodriguez-Trejo, A., M. G. Ortiz-Lopez, E. Zambrano, M. D. Granados-Silvestre, C. Mendez-Herrera, B. Blondeau, B. Breant, P. W. Nathanielsz, and M. Menjivar. 2012. Developmental programming of neonatal pancreatic beta-cells by a maternal low protein diet in rats involves a switch from proliferation to differentiation. *Am. J. Physiol Endocrinol. Metab.*



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Gracias al convenio con el CINVESTAV, se ha publicado 1 artículo de alto impacto y 1 de difusión:

1. Beltran-Ramirez, O., R. M. Perez, A. Sierra-Santoyo, and S. Villa-Trevino. 2012. Cancer prevention mediated by caffeic Acid phenethyl ester involves cyp2b1/2 modulation in hepatocarcinogenesis. *Toxicol. Pathol.* 40: 466-472.

2. Beltrán Ramírez Olga, Rivas Martínez María Isabel, Bruno Carrasco Gloria, Villa Treviño Saúl. Efecto preventivo del CAPE en el desarrollo de carcinoma hepatocelular en ratas. *Rev Hosp Jua Mex* 2011; 78(4): 219-224.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Otros asuntos relevantes

SE CUENTA CON MEMORIA DOCUMENTAL DE OTROS ASUNTOS RELEVANTES.

MEMORIA DOCUMENTAL

I. PRESENTACIÓN

NOMBRE DEL PROGRAMA:

“PROGRAMA DE INVERSIÓN DE ADQUISICIONES DE EQUIPO PARA LAS ÁREAS DE TERAPIA INTENSIVA NEONATAL, PEDIÁTRICA Y ADULTOS”

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Contar con los equipos adecuados con tecnología de vanguardia, que permita atención de calidad.

PERIODO DE VIGENCIA:



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Ejercicio 2011 y 2012.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

Hospital Juárez de México

Avenida Instituto Politécnico Nacional No. 5160

Col. Magdalena de las Salinas C.P 07760

Delegación: Gustavo A. Madero

Ciudad de México, Distrito Federal

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Adquisición de equipo médico para las áreas de Terapia Intensiva Neonatal, Pediátrica y Adultos.

La adjudicación del equipo será mediante Licitación Pública.

La fuente de los recursos son proporcionados por el Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud (FSPSS) Subcuenta del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos- Industria Tabacalera.

Este tipo de programa se realizó en base a los lineamientos emitidos para la elaboración y presentación del análisis costo-beneficio.

UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARTICIPANTES:

Hospital Juárez de México (Dirección de Administración, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios y Subdirección de Conservación y Mantenimiento y Biomédica)

Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud (FSPSS)



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

DR. MARTIN ANTONIO MANRIQUE
DIRECTOR GENERAL
DEL HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

II. FUNDAMENTO LEGAL Y OBJETIVO DE LA MEMORIA **DOCUMENTAL**

FUNDAMENTO LEGAL:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley General de Salud.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Protección Social en Salud.

Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Código Civil Federal.

Código Federal de Procedimientos Civiles.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

OBJETIVO DE LA MEMORIA DOCUMENTAL:

Complementar la información que el Hospital Juárez de México presentará en el Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, informando sobre la obtención de recursos destinados para la adquisición de equipo como un aspecto relevante de la Administración.

III. ANTECEDENTES

Como resultado del análisis de la situación y vida útil de los equipos médicos con que cuenta el Hospital, se concluyó que el equipamiento tiene una vida superior a los 10 años, su operación es obsoleta y en algunos casos las refacciones están ya descontinuadas por el fabricante, son equipos insuficientes que presentan fallas constantes y su mantenimiento representa un gasto alto y con mínima garantía de uso.

Por lo que se elaboró una solicitud de apoyo económico para llevar a cabo la ejecución del Programa de Inversión de adquisiciones de equipo para las áreas de Terapia Intensiva Neonatal, Pediátrica y Adultos teniendo como fecha programada de inicio abril 2007 y como fecha de término hasta diciembre de 2009.

El Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud, dejó constancia del cumplimiento normativo que emite la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, donde hace constar que dicha solicitud cumple con las disposiciones normativas aplicables.

Así mismo la Directora General del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud (CENETEC) emitió dictamen favorable.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

IV. MARCO NORMATIVO APLICABLE A LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA, PROYECTO O ASUNTO

Decreto por el que se crea el Hospital Juárez de México como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal.

Estatuto Orgánico del Hospital Juárez de México.

Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Acuerdo por el que se reforma y adiciona la Ley General en Salud, mediante el cual se crea el Sistema de Protección Social en Salud.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Hospital Juárez de México.

Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Hospital Juárez de México.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

V. VINCULACIÓN DEL PROGRAMA, PROYECTO O ASUNTO CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PROGRAMAS SECTORIALES, INSTITUCIONALES, REGIONALES Y/O ESPECIALES.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 dentro de su política social establece el compromiso de elevar el nivel de salud de los mexicanos, reducir las desigualdades, garantizar un trato adecuado a los usuarios, ofrecer protección financiera en salud y fortalecer el sistema de salud.

En este sentido, el Programa Sectorial de Salud 2007-2012, establece como una de sus líneas estratégicas el consolidar la reforma financiera para hacer efectivo el acceso universal a los servicios de salud a la persona, como resulta el financiamiento de los servicios de alta especialidad con un fondo sectorial de Protección contra Gastos Catastróficos.

VI. SÍNTESIS EJECUTIVA DEL PROGRAMA, PROYECTO O ASUNTO.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Con fecha 14 de diciembre de 2010 el Comité Técnico del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud (FSPSS) llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria, en la que el Órgano Colegiado tomó el acuerdo número **O.V.126/1210** en el cual autoriza al Hospital Juárez de México un apoyo económico para llevar a cabo el **“Programa de inversión de adquisiciones de equipo para las áreas de terapia intensiva neonatal, pediátrica y de adultos”**, por un monto total hasta por **\$63,186,463.00** (Sesenta y tres millones ciento ochenta y seis mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N) incluido el IVA, con cargo a la Subcuenta del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos- Industria Tabacalera.

Así mismo se llevó a cabo el Convenio de Colaboración que celebró la Comisión Nacional de Protección Social en Salud y el Hospital Juárez de México el 30 de diciembre del año 2010 en la Ciudad de México. Derivado de lo anterior se formó una Comisión de Evaluación y Seguimiento integrada por un integrante de ambas partes.

Durante el mes de junio de 2011 inició el proceso de adquisición de equipo médico mediante la *Licitación Pública Internacional 12121001-015-11 “Adquisición de Equipo Médico para las Unidades de Terapia Intensiva Neonatal, Pediátrica y Adultos 2011”* en la cual se ejerció un importe de **\$ 40,405,813.95** (Cuarenta millones cuatrocientos cinco mil ochocientos trece pesos 95/100 M.N).

Así mismo durante el mes de diciembre de 2011 se dio el fallo de la *Licitación Pública Internacional 12121001-019-11 “Adquisición de Equipo Médico para las Unidades de Terapia Intensiva Neonatal, Pediátrica y Adultos 2011, 2ª Vuelta”* en la cual se ejerció un importe de **\$ 1,937,143.70** (Un millón novecientos treinta y siete mil ciento cuarenta y tres pesos 70/100 M.N) para adquirir el equipo médico de las partidas que quedaron desiertas en la primera licitación.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Derivado de las dos Licitaciones antes mencionadas al primer trimestre de 2012, se asignó e instaló un total de 107 equipos en los servicios de Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), Unidad de Cuidados Intensivos Coronarios (UCIC), Unidad de Terapia Intensiva Pediátrica (UTIP), Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal (UCIN), Quirófano, Endoscopia, Urgencias Adultos y Gineco, Oftalmología, Tercer Piso Sur (Medicina Interna), Anestesiología Qx, Consulta Externa, Primer Piso Sur (Cirugía General), Laboratorio Clínico, Banco de Sangre y Hemodinamia. Y conforme se instalaron los equipos adquiridos se realizaron las capacitaciones al personal usuario del servicio.

En relación al monto pendiente de ejercer por **\$ 20, 843,505.35** (*Veinte millones ochocientos cuarenta y tres mil quinientos cinco pesos 35/100 M.N*) se tiene contemplado llevar a cabo a la brevedad un tercer proceso licitatorio con el fin de ejercer al cien por ciento el recurso asignado, de acuerdo con la Normatividad aplicable en materia de adquisiciones.

Por lo que en el mes de marzo del año en curso se solicitó a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP) que los Programas de Inversión de Adquisiciones con números 0712NAW0001, 0712NAW0002 Y 0712NAW0003 los cuales se encuentran registrados en la Unidad de Inversión (UI) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) continúen vigentes para el presente ejercicio fiscal, recalendarizándolos del ejercicio 2011 al 2012 para ejercerse en el transcurso del presente año.

VII. ACCIONES REALIZADAS



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

En relación a las acciones que se han realizado se anexa el siguiente soporte documental:

Registro en la Cartera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Programa de Inversión de adquisiciones de equipo para terapia intensiva neonatal con No. 0712NAW0001 (abril 2007- diciembre 2009).

Registro en la Cartera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Programa de Inversión de adquisiciones de equipo para terapia intensiva pediátrica con No. 0712NAW0002 (abril 2007- diciembre 2009).

Registro en la Cartera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Programa de Inversión de adquisiciones de equipo para terapia intensiva adultos con No. 0712NAW0003 (abril 2007- diciembre 2009).

Oficio 127 del 21 de febrero 2008 de la CENETEC con dictamen favorable sobre propuesta para los programas de inversión.

Oficio No. DG/DA/SRMS/579/10 del 23 de junio de 2010 solicitud de vigencia para ejercicio 2010 de los programas de inversión.

Oficio No. DGPOP-03/04671 del 13 de agosto de 2010 con respuesta de la solicitud del punto anterior.

Oficio DG/DA/970/2010 del 05 de octubre de 2010 informando de la actualización de los programas de inversión.

Oficio DG/DA/328/11 del 22 de marzo de 2011 sobre justificación económica referente a los programas de inversión.

Oficio CNPSS/DGF/038/11 del 10 de enero de 2011 de autorización de apoyo económico para el Hospital Juárez de México.

Convenio de Colaboración entre el Comisionado Nacional de Protección Social y el Hospital Juárez de México.

Programa de Trabajo para la Adquisición de Equipo Médico 2011.

Oficio DA/SRMS/DABS/0115/2012 del 24 de enero de 2012 sobre la situación actual de los recursos destinados por el Fideicomiso.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Oficio DG/DA/SFR/254/2012 del 06 de marzo de 2012 sobre la solicitud de continuar vigentes los programas de inversión para el ejercicio 2012.

Cuadro informativo del Presupuesto-Recursos Federales e Ingresos Propios del 1º trimestre de 2012.

Status actual del Registro en la Cartera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Programa de Inversión de adquisiciones de equipo para terapia intensiva neonatal con No. 0712NAW0001.

Status actual del Registro en la Cartera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Programa de Inversión de adquisiciones de equipo para terapia intensiva pediátrica con No. 0712NAW0002.

Status actual del Registro en la Cartera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Programa de Inversión de adquisiciones de equipo para terapia intensiva adultos con No. 0712NAW0003.

Oficio DA/SRMS/DABS/0703/12 del 16 de julio de 2012 sobre el avance del tercer proceso licitatorio para la adjudicación de equipo.

Ver Anexo (7)

VIII. SEGUIMIENTO Y CONTROL

El Sub Comité Revisor de Bases del Hospital Juárez de México durante el segundo trimestre del año en curso, autorizó la Convocatoria a la "Licitación Pública de carácter Internacional bajo la Cobertura de Tratados para la Adquisición de Equipo Médico para las Unidades de Terapia Intensiva, Neonatal, Pediátrica y Adultos 2012" con No. LPI-12121001-019-12, respecto a las partidas que quedaron desiertas en las licitaciones realizadas en el ejercicio 2011.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

A continuación se presenta el calendario de eventos en relación a la Licitación antes mencionada:

Publicación en el Diario Oficial de la Federación y plataforma COMPRANET	17 de mayo de 2012.
Primera Junta de Aclaraciones	25 de mayo de 2012
Segunda Junta de Aclaraciones	30 de mayo de 2012
Tercera Junta de Aclaraciones	04 de junio de 2012
Presentación y Apertura de Proposiciones	11 de junio de 2012
Primer diferimiento de fallo	28 de junio de 2012
Fallo (A celebrar)	18 de julio de 2012

IX. RESULTADOS Y BENEFICIOS ALCANZADOS

La modificación, ampliación y equipamiento de la Unidades de Terapia Intensiva Neonatal, Pediátrica y Adultos, permitirá al Hospital Juárez de México brindar mejor atención a los pacientes que diariamente llegan a las instalaciones solicitando atención médica de alta especialidad.

Así mismo permitirá incrementar el número de pacientes atendidos, incrementará la calidad en los diagnósticos y tratamientos, lo que permite disminuir con ello el tiempo de hospitalización, menor costo logrando optimizar recursos y mayor reconocimiento al Hospital.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

X. INFORME FINAL DEL SERVIDOR PÚBLICO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA, PROYECTO O ASUNTO

Este apartado se presentará cuando concluya el "Programa de Inversión de Adquisiciones de equipo para las áreas de Terapia Intensiva Neonatal, Pediátrica y Adultos"



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención

Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención al 31 de diciembre de 2011, con su cronograma de actividades del 1º. De enero al 30 de noviembre de 2012.

En cumplimiento a la rendición de cuentas de la Administración 2006-2012, y la entrega-recepción de los asuntos a cargo a la siguiente gestión gubernamental, y con la finalidad de que la misma se realice de manera ordenada, transparente, confiable, oportuna y homogénea y permita dar continuidad a los servicios y funciones gubernamentales, así como a los programas y proyectos a cargo, éste Hospital Juárez de México aporta la siguiente información estratégica para el logro de los resultados gubernamentales, por concepto de las acciones, actividades y asuntos pendientes o en proceso de atención, para asegurar con ello la consecución de los objetivos y metas en proceso de realización, así como la optimización de los recursos financieros, humanos y materiales con que cuenta la institución:

Ver Anexo (6).

ACCIONES Y COMPROMISOS RELEVANTES EN PROCESO DE ATENCIÓN

Número y porcentaje de acciones y compromisos relevantes en proceso (AyCP), clasificadas conforme a las unidades responsables de su atención, como sigue:

Informe Etapa 1: Al 31-dic-11, al 30-abr-12 y al 30-junio-12.

Informe Etapa 2: Al 30-jun-12 y al 31-ago-12.

Informe Etapa 3: Al 30-nov-12 (cuya conclusión se programe posterior al 30-nov-12).



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

ACCIONES Y COMPROMISOS RELEVANTES EN PROCESO DE ATENCIÓN															
UNIDAD RESPONSABLE	ETAPA:	INFORME ETAPA 1						INFORME ETAPA 2				INFORME ETAPA 3			
	Corte AyCP:	31-dic-11		30-abr-12		30-jun-12		30-jun-12		31-ago-12		30-nov-12			
	Pdo. Reporte:	Bim. 1		Bim. 2		Bim. 3		Bim. 3		Bim. 4		Reporte 1		Reporte 2	
	Fecha Entregable:	12-mar-12		14-may-12		16-jul-12		16-jul-12		17-sep-12		Global		1 os. 90 días	
	Cantidad y %	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Sección de Planeación estratégica / Dra. Martha Lirio Sánchez Sosa	1	80%	1	100%	1	100%	0	####	0	####	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	
Sección de Planeación estratégica / Dra. Martha Lirio Sánchez Sosa	1	20%	1	50%	1	65%	0	####	0	####	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	
Unidad de Enseñanza / Dr. Carlos Viveros Contreras	1	20%	1	80%	1	100%	0	####	0	####	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	
Sección de Investigación / Dr. Gustavo Acosta Altamirano	1	80%	1	80%	1	100%	0	####	0	####	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	
Sección Médica / Dr. José Manuel Conde Mercado	1	20%	1	30%	1	40%	0	####	0	####	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Sección de Investigación, Sección de Administración / Lic. Alberto de la Mora Adalajara, Emilio Morales Gado, Dr. Gustavo Acosta Altamirano, Lic. Miguel Angel Torres Vargas	1	40%	1	90%	1	92%	0	####	0	####	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	
Unidad Jurídica / Lic. José Mauro Mejía	1	60%	1	60%	1	63%	0	####	0	####	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

idad Jurídica / Lic. José uro Mejía	1	80%	1	80%	1	85%							
TOTAL DE AyCP EN PROCESO:	8	50%	7	67%	5	69%	0	#####	0	#####	0	#####	#¡DIV/0!



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Firma del Titular de la Institución

Nombre y cargo